



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 226-2015-SERNANP

Lima, 21 OCT 2015

VISTO:

El Informe N° 812-2015-SERNANP-DDE del 08 de setiembre de 2015 de la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través del cual emite su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 068-1986-AG, del 29 de agosto de 1986, se establece el Parque Nacional Yanachaga Chemillén sobre una superficie de 122 000 ha., ubicado en los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Huancabamba y Pozuzo de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las áreas naturales protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recursos y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;



Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada cinco (5) años;

Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM, que estableció las "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas", precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero de 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2014-SERNANP-DDE, se aprobaron los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, los mismos que se modificaron a través de las Resoluciones Directorales N° 023-2014 y 009-2015-SERNANP-DDE;

Que, el informe del visto concluye que la propuesta de Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su reglamento y lo dispuesto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de ANP en materia de Planes Maestros de ANP de administración nacional;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico y de la Secretaría General;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, del periodo 2015-2019, como documento de planificación de más alto nivel, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar la nueva delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.





La versión oficial digital de los límites se encuentra en el SERNANP y constituye en lo sucesivo el documento oficial al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial.

Artículo 3°.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución, la memoria descriptiva y el mapa de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP; www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.



Regístrese y comuníquese

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

2015 - 2019



Dr. Manuel Pulgar Vidal
Ministro del Ambiente

Dr. Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Ing. Cecilia Cabello Mejía
Directora de Gestión de Áreas Naturales Protegidas

Blgo. Rudy Valdivia Pacheco
Director de Desarrollo Estratégico

SERNANP

Pedro Gamboa Moquillaza	Jefe del SERNANP
Cecilia Cabello Mejía	Director de Gestión de ANP
Rudy Valdivia Pacheco	Director de Desarrollo Estratégico
Benjamín Lau Chiong	Especialista de la DDE
Lizzy Kanashiro Díaz	Especialista de la DDE

EQUIPO TÉCNICO – SERNANP – JEFATURA DEL PNYCh

Salomé Antezano Angoma	Jefe PNYCh
Milton Verde Ilave	Especialista
Rolando Becerra Manosalva	Especialista
Mirian Alban Frech	Asistente Logístico
Héctor Chamorro Huamán	Guardaparque
Sergio Shuña Shareva	Guardaparque
Humberto Cristobal Espinoza	Guardaparque
Elvis Camavilca Rueda	Guardaparque
Jayro Cortavarria Palavicini	Guardaparque
Jhanan Escudero Zevallos	Guardaparque
Werner Loechle Hassinger	Guardaparque
Elías Luna Ariste	Guardaparque
Dante López Mariño	Guardaparque
Elmer Orizano Gonzales	Guardaparque
Laurencio Ríos Ballesteros	Guardaparque
Abelino Sebastián Espinoza	Guardaparque
Manuel Soto Mariano	Guardaparque
Tomas Ciriaco Antazú	Guardaparque
Alejandro Westreicher Sebastián	Guardaparque

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Genaro Yarupaitán Galván	Jefe del BPSMSC
Rodolfo Vásquez Martínez	ONG Jardín Botánico de Missouri
Adelmo Párraga Quintanilla	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Federico Rizo Patrón Viale	Programa PRODERN



COMITÉ DE GESTIÓN DEL PN YANACHAGA CHEMILLÉN.

Presidente	Municipalidad Distrital de Huancabamba
Vicepresidente	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central
Secretario	Jefe del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
Vocal de Investigación	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Vocal de Difusión	Centro Federado de Periodistas de Selva Central
Vocal de Educación	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco – Dirección Zonal Oxapampa
Vocal de Conservación de Recursos	Dirección Regional de Agricultura Pasco – Agencia Agraria Oxapampa
Vocal de Turismo	Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa
Vocal de Reserva de Biósfera	Asociación de Productores Agroecológicos Alto Navarra



ÍNDICE GENERAL

I. PRESENTACIÓN.....	7
II. VISIÓN DEL PNYCH.....	8
III. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO	9
A. ASPECTO AMBIENTAL.....	9
B. ASPECTO ECONÓMICO	9
C. ASPECTO SOCIAL	9
IV. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO	14
4.1 MODELO CONCEPTUAL DEL PNYCH	14
4.2 ASPECTO AMBIENTAL.....	21
4.3 ASPECTO ECONÓMICO	30
4.4 ASPECTO SOCIAL	37
V. ZONIFICACIÓN DEL PNYCH	41
5.1. ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA (PE).....	42
5.2. ZONA SILVESTRE (S).....	43
5.3. ZONA DE USO TURÍSTICO Y RECREATIVO (T)	45
5.4. ZONA DE USO ESPECIAL (UE)	46
5.5. ZONA DE RECUPERACIÓN (REC)	51
VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PNYCH (ZA).....	52
GLOSARIO DE TÉRMINOS	57
ANEXOS:.....	60
ANEXO 1: PORTAFOLIO DE PROYECTOS.	60
ANEXO 2: ELEMENTOS DE LA VISIÓN DEL PNYCH.....	64
ANEXO 3. MAPA DE ECORREGIONES DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN	68
ANEXO 4. MAPA DE ACTORES.....	69
ANEXO 5. RADAR DE LA PARTICIPACIÓN	71
ANEXO 6. ACRÓNIMOS.....	73



Índice de Figuras

FIGURA 1: MODELO CONCEPTUAL DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN	19
FIGURA 2: ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN	49
FIGURA 3: ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	55

Índice de cuadros

CUADRO N° 1. INDICADORES, LÍNEA BASE Y METAS SEGÚN OBJETIVOS PRIORIZADOS.....	9
CUADRO N° 2: LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA EL OBJETIVO 1.....	22
CUADRO N° 3: LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA EL OBJETIVO 2.....	27
CUADRO N° 4: LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA EL OBJETIVO 3.....	31
CUADRO N° 5: LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA EL OBJETIVO 4.....	35
CUADRO N° 6: LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA EL OBJETIVO 5.....	38



I. PRESENTACIÓN

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén - PNYCh, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha, es un Área Natural Protegida creada el 29 de agosto de 1986 mediante Decreto Supremo N° 068-86-AG. Se extiende sobre la cordillera de Yanachaga en la vertiente oriental de los Andes, con un gradiente altitudinal que va desde 370 hasta los 3,800 msnm, a lo largo del cual se conservan muestras representativas de ecosistemas de selva baja, selva alta y pajonal o puna húmeda, así como especies de flora y fauna únicas; estas y otras características convierten al PNYCh en una "joya natural".

Otro aspecto destacable es el alto número de especies de flora vascular nativa que alberga el PNYCh, y que algunos investigadores calculan en aproximadamente 5,000 especies, lo cual representa la cuarta parte de la flora peruana. Entre las especies de flora conocidas solo para el ámbito de la Cordillera Yanachaga se encuentran *Brachionidium yanachagaensis*, *Calceolaria oxapampensis*, *Chrysochlamys chrisharonii*, *Deprea oxapampensis*, *Diplostephium oxapampum*, *Hieracium pascoensis*, *Ornithidium oxapampense*, *Passiflora pascoensis*, *Ponthieva hermiliae*, *Ponthieva vasqueziana*, y *Schizocalix truncatus*.

También, los bosques que se conservan en el PNYCh cumplen un importante rol en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente vinculados al agua. En efecto, los bosques en la Cordillera Yanachaga protegen la parte alta de las subcuencas hidrográficas del Huancabamba-Chorobamba y Palcazú, y provee de agua en cantidad y calidad principalmente a la población asentada en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú y Villa Rica.

El Plan Maestro actualizado del PNYCh es el resultado de un proceso participativo con los diversos actores vinculados al ANP, el mismo que ha implicado la revisión de la situación actual del Parque Nacional, tanto en el aspecto ambiental, económico y social. Este documento de gestión incluye la visión compartida, objetivos priorizados, modelo conceptual, líneas de acción, compromisos de los actores y la zonificación del ANP; asimismo, considera una evaluación permanente de su implementación por parte del Comité de Gestión. En ese sentido, su implementación contribuirá a conservar una muestra representativa de la biodiversidad de nuestro país, al fortalecimiento de la gestión participativa del PNYCh y al beneficio de la población en la provincia de Oxapampa.



II. VISION DEL PNYCh

Al 2035, el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha, mantiene su cobertura vegetal; sus ecosistemas de "selva baja", "selva alta" y "pajonal" conservan especies de flora y fauna en situación de amenaza que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, lo cual hace que sea un área natural protegida única; gran parte de su flora y fauna han sido catalogadas, y se conservan las especies como el tornillo, cedro, shihuahuaco, nogal, diablo fuerte y ulcumano, así como especies de perro de monte, tapir, nutria de río, jaguar, mono choro, majaz y especies emblemáticas como el oso de anteojos y gallito de las rocas; protege las microcuencas hidrográficas que nacen de la Cordillera Yanachaga, las que proveen de agua en cantidad y calidad principalmente a la población asentada en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú y Villa Rica.

Es gestionado de manera participativa, basada en una planificación enmarcada en el contexto de cambio climático, y en donde la participación de los actores concurren a través de compromisos dados en un fortalecido Comité de Gestión, cuyos miembros conformados por instituciones como el Gobierno Regional de Pasco, Municipalidad Provincial de Oxapampa, Municipalidad Distrital de Huancabamba, Municipalidad Distrital de Pozuzo, Municipalidad Distrital de Villa Rica, Municipalidad Distrital de Palcazú, la Federación de Comunidades Nativas Yaneshas, Asociaciones de Productores Agropecuarios, Cámara de Turismo y Medio Ambiente, entre otros actores, se reúnen periódicamente para asumir compromisos que contribuyen a la implementación del Plan Maestro. La población de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, ubicado en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Villa Rica y Pozuzo, no generan afectación al ANP y contribuyen a la conservación del Parque Nacional, a través de la participación en los comités de vigilancia, en asociaciones de productores, en las actividades de control y vigilancia y jornadas de sensibilización de educación ambiental. Los niños y jóvenes que conforman la Brigada Ecologica Yanachaga, ubicados en el ámbito del Parque Nacional Yanachaga Chemillén cumplen un rol fundamental en la integración de ciudadanos con conciencia ambiental.

Se han desarrollado e implementado mecanismos de conservación asociados a los servicios ecosistémicos que brinda el ANP como zona núcleo de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha, como el almacenamiento de carbono y provisión de agua; la actividad turística se ha consolidado y diversificado; el aprovechamiento de recursos naturales, por los pobladores ubicados en la zona de uso especial del flanco occidental del ANP, se desarrollan mediante la aplicación de sistemas de producción sostenible que incluye agroforestería, silvopastura, plantaciones forestales, apicultura y piscicultura.



III. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

a. ASPECTO AMBIENTAL

- a) Mantener la cobertura vegetal del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
- b) Mantener poblaciones de especies de interés para la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

b. ASPECTO ECONÓMICO

- c) Consolidar el desarrollo y ordenamiento de la actividad turística en armonía con los objetivos de establecimiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
- d) Compatibilizar el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera con el ANP

c. ASPECTO SOCIAL

- e) Incrementar la participación de los actores locales en la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

A continuación en el Cuadro 01 se presentan los indicadores y metas para cada uno de los objetivos (ambiental, económico y social) priorizados para los próximos 5 años.

Cuadro N° 1. Indicadores, línea base y metas según objetivos priorizados.

ASPECTO AMBIENTAL						
OBJETIVO 1. Mantener la cobertura vegetal del Parque Nacional Yanachaga Chemillén)						
Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos	
"Selva Baja" (Bosques Húmedos del Ucayali)	Porcentaje de ecosistema de Selva Baja con cobertura vegetal natural	11.96 % con cobertura vegetal natural (2014)	Al menos 11.96 % de ecosistema de selva baja con cobertura vegetal	Imágenes de satélite Reportes de patrullaje	La población local contribuye a la conservación del PNYCh porque reconoce los beneficios que se derivan de esta	
	Porcentaje de ecosistema de Selva Baja sin cobertura vegetal natural	0.01 % sin cobertura vegetal natural (2014)	Hasta 0.01 % de ecosistema de selva baja sin cobertura vegetal	Imágenes de satélite Reportes de patrullaje		
	Grado de afectación de Selva Baja	2.8 % de grado de afectación (2014)	2.8 % de grado de afectación de selva baja	Reportes de patrullaje Reporte de efectos por actividades		
"Selva Alta" (Yungas Peruanas)	Porcentaje de ecosistema de Selva Alta con cobertura vegetal natural	81.42 % con cobertura vegetal natural	Al menos 81.42 % de ecosistema de selva alta con cobertura vegetal natural	Imágenes de satélite Reportes de patrullaje		Las condiciones climáticas anómalas que ocurran (lluvias intensas, temperaturas
	Porcentaje de ecosistema de Selva Alta sin cobertura vegetal natural	4.52 % con cobertura vegetal natural afectada (2014)	Hasta 4.52 % de ecosistema de selva alta sin cobertura vegetal	Imágenes de satélite Reportes de patrullaje		

	Grado de afectación de Selva Alta	7.1 % de grado de afectación (2014)	7.1 % de grado de afectación de selva alta	Reportes de patrullaje	extremas, vientos fuertes, etc.) no afectaran significativamente la cobertura vegetal.
	Cantidad de agua	La linea base será desarrollada durante el primer año de implementación del Plan Maestro	Determinar el volumen de descarga anual de las quebradas de San Alberto, Yanachaga)	Reporte de efectos por actividades	
"Pajonal" (Puna Húmeda de los Andes Centrales)	Porcentaje de ecosistema de Pajonal con cobertura vegetal	0.47 % con cobertura vegetal (2014)	Al menos 0.47 % de ecosistema de pajonal con cobertura vegetal	Imágenes de satélite	
	Porcentaje de ecosistema de Pajonal sin cobertura vegetal	1.62 % sin cobertura vegetal (2014)	Hasta 1.62 % de ecosistema de pajonal sin cobertura vegetal	Reportes de patrullaje	
	Grado de afectación de Pajonal	68.8% de grado de afectación (2014)	68.8% de grado de afectación de pajonal	Imágenes de satélite	
				Reportes de patrullaje	
			Reporte de efectos por actividades		

OBJETIVO 2. Mantener poblaciones de especies de interés para la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Poblaciones de especies de flora y fauna	Presencia/ausencia de cedro (<i>Cedrela odorata</i>), nogal (<i>Juglans neotropica</i>), diablo fuerte (<i>Prumnopitys harmsiana</i>) y ulcumano (<i>Retrophyllum rospigliosii</i>)	La linea base será desarrollada durante el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la presencia de cedro, nogal, diablo fuerte y ulcumano a niveles del primer año de implementación del Plan Maestro	- Mapa de distribución de las especies de cedro, nogal, diablo fuerte y ulcumano en el ANP	Socios mantienen el nivel de actividades de monitoreo
	Presencia/ausencia majaz (<i>Cuniculus paca</i>)	Presencia de majaz (2014)	Al 2019 se mantiene la presencia de majaz.	- Mapa de distribución de majaz en el ANP.	La ocurrencia de condiciones climáticas extremas no afectan significativamente a las especies monitoreadas
	Presencia/ausencia de chupadora (<i>Prochilodus nigricans</i>)	Presencia de chupadora en el río San Carlos, quebrada Pescado, quebrada Omaiz, y quebrada Krause (2014)	Al 2019 se mantiene la presencia de chupadora en el río San Carlos, quebrada Pescado, quebrada Omaiz, y quebrada Krause	Mapa de distribución de chupadora en el PNYCh	
	Presencia/ausencia gallito de las rocas (<i>Rupicola peruviana</i>)	Presencia de grupos de hasta 15 individuos en el Leck de Huampal (2013)	Al 2019 se mantiene la presencia de gallito de las rocas	-Mapa de distribución de gallito de las rocas	Se continua con los registros, a través de cámara trampa



Presencia/ausencia de oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>)	34 reportes de presencia de oso de anteojos (33 de indicios/huellas y 1 registro de cámara trampa) (2013)	Al 2019 se mantiene la presencia de oso de anteojos	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de cámaras trampa. - Mapa de distribución de oso de anteojos 	
Presencia/ausencia de anfibios en categoría de amenaza (<i>Atelopus sp.</i> , <i>Ameerega planipaleae</i> y <i>Rhinella yanachaga</i>) ¹	Presencia de <i>Rhinella yanachaga</i> (Qda. Yanachaga 2012 y San Alberto 2014).	Al 2019 se ha determinado la presencia/ausencia de estas 3 especies en el ANP	Informe de la presencia de especies de anfibios en situación de amenaza y una Guía de identificación Mapa de grillas con distribución de <i>Atelopus sp.</i> , <i>Ameerega planipaleae</i> y <i>Rhinella yanachaga</i>	Se mantiene la presencia de especies de anfibios, siempre que su condición no sea mermada por el hongo quitridio.



¹ 02 registros visuales y un auditivo de *Ameerega planipaleae*, en la zona de amortiguamiento (Grupo de especialistas de anfibios de la UICN – Perú- 2014).

ASPECTO ECONÓMICO

OBJETIVO 3. Consolidar el desarrollo y ordenamiento de la actividad turística en armonía con los objetivos de establecimiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Turismo	Número de visitantes al ANP	1294 visitantes (2014)	Al 2019 el número de visitantes al ANP se incrementa en 13% respecto al 2014	Registro de visitantes	Se cuenta con servicios y condiciones mejorados que permiten promover el incremento de la actividad turística.
	Nro. De beneficiarios por la actividad turística dentro del ANP	La línea base se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Al 2019 mantener el número de beneficiarios	Registro de beneficiarios	
	Ingresos económicos por visita percibidos por ANP.	S/. 11,209.00 nuevos soles (2014)	Al 2019 se incrementa al menos en un 10% los ingresos al ANP respecto al 2014	Registro de pago por ingresos	Los gobiernos locales, instituciones y organizaciones contribuyen en el desarrollo de la actividad turística
	Beneficios indirectos: (hoteles, restaurantes, operadores, vendedores, etc)	La línea base se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Seguimiento del indicador	Reporte de ingresos económicos	
	Número de operadores turísticos locales involucrados en la gestión turística del Parque Nacional	De cinco (05) operadores turísticos locales, ninguno está involucrado en la gestión turística del ANP (2014)	Al 2019 por lo menos tres (03) operadores se involucran en la gestión turística del ANP	Registro de operaciones de operadores Actas, compromisos firmados de apoyo a la gestión	
	Número de derechos turísticos otorgados en el ANP	A la fecha no se tiene derechos otorgados (2014)	Al 2019 se ha otorgado dos derechos turísticos en el ANP	Registro de derechos turísticos Resoluciones Jefaturales	Los grupos de interés cumplen con sus compromisos

OBJETIVO 4. Compatibilizar el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera con el ANP

Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Crianza de ganado bovino, ovino y actividad agrícola	Número de familias beneficiarias de la crianza de ganado bovino y ovino	La línea base se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Seguimiento del indicador	Padrón de beneficiarios directos. Reportes de patrullajes	Existe la voluntad de las familias de agricultores y ganaderos de participar en el ordenamiento de sus actividades
	Número de cabezas de ganado bovino y ovino		Por lo menos se mantiene el número de cabezas de ganado bovino y ovino		
	Número de familias beneficiarias de la actividad agrícola		Seguimiento del indicador		
	Beneficios de la crianza de ganado bovino y ovino de	La línea base se establecerá en el primer año de	Seguimiento del indicador	Reporte de beneficios directos. Reportes de patrullajes	



	autoconsumo	implementación del Plan Maestro			
	Beneficios de la actividad agrícola		Seguimiento del indicador		
	Superficie con actividad agrícola		Por lo menos se mantiene la superficie con actividad agrícola		

ASPECTO SOCIAL					
OBJETIVO 5. Incrementar la participación de los actores locales en la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén					
Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Participación ciudadana	Número de actores colaboradores.	34 actores colaboradores (2014)	Al 2019 por lo menos se mantiene el número de actores colaboradores (34)	Mapa de actores	Los niveles de compromiso de los grupos de interés con la gestión del ANP se incrementan. Se han hecho evidentes los beneficios de la conservación para los actores locales
	Puntaje del Radar de la gestión participativa	38 puntos del Radar de la gestión participativa (2014)	Al 2019 al menos se mantiene la puntuación del Radar de la Gestión Participativa	Radar de la Gestión participativa	
	Número de Instituciones Educativas involucradas en actividades de educación ambiental	Once (11) Instituciones Educativas involucradas en actividades de educación ambiental (2014)	Al 2019 se cuenta con 15 Instituciones Educativas involucradas en actividades de educación ambiental	Registro de Instituciones educativas	
	Número de acuerdos de cooperación suscritos e implementados	Cuatro (04) acuerdos suscritos en proceso de implementación (2014)	Al 2019 se han implementado seis (06) acuerdos de cooperación	Registro de acuerdos de cooperación	



IV. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Las estrategias se definen como un conjunto de actividades que se deben llevar a cabo para lograr un objetivo. En este caso, el conjunto de las líneas de acción que aparecen más adelante en el modelo conceptual del PNYCh, corresponden a las estrategias que se implementarán para el componente ambiental, económico y social del Plan Maestro. A través, de la implementación de estas líneas de acción se busca reducir los factores negativos que afectan los elementos ambientales.

4.1 MODELO CONCEPTUAL DEL PNYCh

El modelo conceptual (Figura N° 1) es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales) sobre los cuales se plantea un cambio. En esta representación, también se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

Descripción del modelo conceptual del Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCh)

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén cuenta con los ecosistemas de "selva baja", "selva alta" y "pajonal o puna húmeda".

4.1.1 El ecosistema de "Selva Baja" corresponde a la ecorregión de Bosques Húmedos del Ucayali. Esta ecorregión está compuesta por bosques húmedos, los cuales son limitados por el oeste por el pie de monte de la cordillera de los Andes y al este por el río Ucayali. En el PNYCh la selva baja se hace presente en las zonas bajas del valle de Palcazú. El paisaje es plano u ondulado y esta flanqueado por la cordillera Yanachaga, el rango altitudinal al interior del ANP varía referencialmente desde los 370 hasta alrededor de los 900 m.s.n.m. Presenta una precipitación promedio anual entre los 1,600 y 2,500 mm.

La fauna de este ecosistema es la típica del bosque amazónico. Se pueden encontrar varias especies de monos, como "musmuqui" (*Aotus sp.*), "coto" (*Alouatta seniculus*), "machín" (*Cebus apella*) y "mono choro" (*Lagothrix cana*). Otras especies de mamíferos que pueden encontrarse al interior del ANP son el "oso hormiguero" (*Tamandua tetradactyla*), los "perezosos" (*Bradypus sp.* y *Choloepus sp.*), "tigrillo" (*Leopardus pardalis*), "jaguar" (*Panthera onca*), "sachavaca" (*Tapirus terrestris*), "sajino" (*Tayassu tajacu*), "armadillo" (*Dasyopus novemcinctus*), "majaz" (*Cuniculus paca*) y "venado colorado" (*Mazama americana*); también, hay identificadas más de 300 especies de aves, varias especies de serpientes como jergones y coralillos (CDC-UNALM, 2005)².



² CDC-UNALM, 2005. Elaboración de un plan de monitoreo para la salud de la biodiversidad en la Provincia de Oxapampa – Pasco El Estado Facultad De Ciencias Forestales, Universidad Nacional Agraria La Molina

Además, este ecosistema conserva diferentes especies de peces amazónicos como "corvina" (*Salminus* sp.), "chupadora" (*Prochilodus nigricans*) y "sábalo" (*Brycon hilarii*). Asimismo, mediante el empleo de cámaras trampa se ha podido constatar la presencia de "perros de monte" (*Atelocynus microtis* y *Speothos venaticus*) al interior del PNYCh (Vásquez y Rojas, 2014)³. Por otro lado, para el valle del Palcazú, los últimos remanentes de bosques naturales de selva baja se conservan al interior del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Comunal Yánesha y Bosque de Protección San Matías San Carlos. Al interior del PNYCh el ecosistema de selva baja abarca una superficie SIG de 13,569.22 ha, lo cual equivale al 11.97 % de su superficie.

4.1.2 El ecosistema de "Selva Alta" corresponde a la ecorregión de Yungas Peruanas. Se encuentran ubicados a lo largo de todo el territorio peruano en una faja que va desde más o menos los 800 m.s.n.m. hasta los cerca de los 3,500 msnm en la vertiente oriental de los Andes. Estiman que la Yungas Peruanas albergan unas 2400 a 2800 especies de flora (Young y León, 1999)⁴.

En el PNYCh el ecosistema de selva alta se ubica aproximadamente entre los 900 hasta 3,400 m.s.n.m., y comprende una superficie SIG de 97,422.51 ha que corresponde al 85.94 % del total de la extensión del PNYCh. Se caracteriza por su vegetación densa que presenta una estructura vertical organizada en múltiples estratos, los que se desarrollan sobre terrenos con fisiografía que pueden llegar a ser extremadamente accidentadas con grandes pendientes.

Estos sistemas son importantes en el proceso de captación de agua; se ven impactados por bajas temperaturas y por las fuertes pendientes, que afectan no sólo la dinámica hídrica si no también los procesos vegetales.

En este tipo de ecosistema se ubican los bosques de neblina, los que se encuentran fuertemente influidos por las bajas temperaturas, la alta humedad y las altas precipitaciones, el clima es particularmente húmedo, la precipitación anual oscila entre los 1800 a 6000 mm, presenta por lo general suelos pobres y susceptibles a la erosión. Los bosques de neblina, comprendidos en la ecorregión Yungas Peruanas, se encuentran aproximadamente sobre los 2000 msnm hasta el ecosistema de Pajonal o Puna Húmeda.

En este sistema ecológico de selva alta, 13 especies de anfibios se reportan como endémicas para el Parque Nacional, de las cuales, según DS N° 004-2014-MINAGRI, *Ameerega planipaleae* y *Atelopus reticulatus* se encuentran En Peligro Crítico (CR); otras especies de anfibios endémicos reportados para el PNYCh son *Ameerega planipaleae*, *Atelopus oxapampae*, *Gastrotheca*

³ Vásquez y Rojas, 2014, Informe de Campo de la Investigación Inventario y monitoreo de la diversidad biológica del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Jardín Botánico de Missouri, Oxapampa, Pasco

⁴ Young, K. & B. León. 1999. Peru's humid eastern montane forests: An overview of their physical settings, biological diversity, human use and settlement, and conservation needs. DIVA Technical Report N°5.



stictopleura, *Osteocephalus leoniae*, *Phrynopus bracki*, *Phrynopus mirosławae*, *Phrynopus nicoleae*, *Pristimantis leucorrhinus*, *Pristimantis sagittulus*, *Rhinella yanachaga*. Asimismo, entre las especies que caracterizan a la selva alta y que se conservan en el PNYCh se encuentran el "diablo fuerte" (*Prumnopitys harmsiana* y *P. montana*), "ulcumano" (*Retrophyllum rospigliosii*), "cedro" (*Cedrela odorata*), "nogal" (*Juglans neotropica*), "pudu" (*Pudu mephistophiles*), "puma" (*Puma concolor*), "majaz de altura" (*Cuniculus taczanowskii*); además, "gallito de las rocas" (*Rupicola peruviana*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), y el árbol de la quina (*Cinchona spp.*) son especies emblemáticas que pueden ser avistadas, en la Selva Alta.

Otro aspecto importante del sistema ecológico de selva alta, radica en que en él se conservan los reservorios de agua o acuíferos, los mismos que utiliza la población asentada en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo y Villa Rica.

4.1.3 El ecosistema de "Pajonal" corresponde a la ecorregión de Punas húmedas de los andes centrales. Esta ecorregión presenta una topografía compleja y se encuentra ubicada en la cordillera de los Andes, se extiende hasta el límite norte del departamento de Ancash limitando en ese punto con la ecorregión del Páramo. Por el este limita con la ecorregión de las Yungas Peruanas y por oeste con la ecorregión de los Andes Meridionales.

El rango de altitud, al interior del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, va desde alrededor de los 3,400 m.s.n.m., hasta el pico más alto en la Cordillera Yanachaga ubicado a 3,800 m.s.n.m.; el clima presenta cambios extremos en la temperatura diaria, muy altas temperaturas durante el día y muy bajas durante la noche. La flora de esta región está dominada por arbustos y pastos naturales, estos últimos reciben el nombre común de "ichu" o "paja". Esta ecorregión cubre 2,366.67 ha que representan el 2.09 % del Parque Nacional.

La importancia del sistema ecológico de Pajonal en el sector de Santa Bárbara, radica, en que esta zona provee de una conectividad vertical entre los ecosistemas de pajonal, al oeste del PNYCh, con la selva alta y selva baja.

Las poáceas o gramíneas es el grupo de plantas que predomina, algunas reportadas en el sector de Santa Bárbara (3150 – 3330 msnm) son: *Agrostis boliviana*, *Agrostis breviculmis*, *Agrostis fasciculata*, *Agrostis haenkeana*, *Agrostis toluensis*, *Bromus pitensis*, *Bromus segetum*, *Calamagrostis macrophylla*, *Calamagrostis tarmensis*, *Chusquea depauperata*, *Chusquea scandens*, *Chusquea smithii*, *Chusquea tarmensis*, *Chusquea tessellata*, *Cortaderia bifida*, *Festuca procera*, *Hierochloe redolens*, *Muhlenbergia ligularis*, *Neurolepis aristata*, *Ortachne erectifolia* y *Poidium monandrum* (La Torre et. al. 2003) ⁵..



⁵ La Torre, M.; A. Cano & O. Tovar. 2003. Las Poáceas del Parque Nacional Yanachaga–Chemillén, Oxapampa, Pasco, Perú. Parte I: Bambusoideae. Revista Peruana de Biología 10(2): 145–154.

Los ecosistemas de "selva baja", "selva alta" y "pajonal" del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, se constituye en los elementos que garantizan los procesos ecológicos, mantienen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. La cobertura vegetal y el porcentaje de afectación, son las condiciones a considerarse como indicadores de estos ecosistemas.

Asimismo, existen otros elementos adicionales que son parte de los elementos de la visión a nivel de especies, los mismos que han sido priorizados en el modelo conceptual. Para el ecosistema de selva baja se ha considerado aquellas especies de fauna con mayor presión de caza y pesca, como son el "majaz" o "zamaño" (*Cuniculus paca*) y la "chupadora" o "boquichico" (*Prochilodus nigricans*).

Las especies ligadas al ecosistema de selva alta son los árboles con mayor presión de tala como el "cedro" (*Cedrela odorata*), "nogal" (*Juglans neotropica*), "ulcumano" (*Retrophyllum rospigliosii*) y "diablo fuerte" (*Prumnopitys harmsiana*); también, han sido considerados (en el modelo conceptual) los anfibios en situación de amenaza como el *Atelopus sp.*, *Ameerega planipaleae* y *Rhinella yanachaga*; del mismo modo se encuentran el "gallito de las rocas" (*Rupicola peruviana*) y los peces nativos (bagres) en las quebradas del flanco occidental; asimismo, se tiene al "oso de anteojos" (*Tremarctos ornatus*), especie categorizada como Vulnerable (VU) según el DS N° 004-2014-MINAGRI, y cuyo hábitat se ve afectado por la fragmentación y consecuente pérdida de hábitats. Como único elemento abiótico (para selva alta) se ha considerado el recurso hídrico en las quebradas San Alberto y Yanachaga.

Como factores que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los elementos mencionados para el ANP (ecosistemas, especies y recurso hídrico) se encuentran las actividades económicas, parámetros ambientales y fuentes de presión, sobre los cuales actúan las estrategias o líneas de acción en el modelo conceptual.

Entre los factores considerados en el modelo conceptual del PNYCh se encuentran: la pesca, la caza, extracción forestal, los cultivos agrícolas, los residuos sólidos, el uso de pesticidas, la conversión de bosques en tierras agropecuarias, las aguas residuales, la ganadería, la quema de pastizales, fragmentación de hábitat, la presencia de trucha, la población y la apertura de senderos, los que van en detrimento de los ecosistemas y de los elementos conexos a ellos.

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad de la áreas naturales protegidas frente al cambio climático⁶, el Parque Nacional Yanachaga Chemillén presenta valor medio (valor de 2.15) de IRCC (Índice Regional de Cambio Climático) para el 2030 y presenta una exposición baja (valores de 1-17) a factores no climáticos, y una capacidad de adaptación regular (valores de 1-5), lo que da como resultado una vulnerabilidad media.

El modelo conceptual del PNYCh permite analizar la ruta por donde se deben elaborar las estrategias o líneas de acción necesarias para la conservación y recuperación de los ecosistemas que se encuentran al interior del ANP (Selva

⁶ Documento de trabajo N° 12: Análisis de Vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas frente al Cambio Climático-2014



Baja, Selva Alta y Pajonal), los mismas que se ven afectadas por acciones antrópicas. Una de las líneas de acción que actúa sobre varios factores está relacionado con el control y vigilancia, el mismo que está destinado a reducir el impacto de actividades no permitidas al interior del ANP, eventualmente realizadas en su mayoría por la población asentada en la zona de amortiguamiento, así como ordenar la actividad agrícola y ganadera que realizan las familias ubicadas en la zona de Uso Especial (sectores de Santa Barbara, Alto Largarto, Tunqui, Llamaquizú, entre otros). Asimismo, se contempla como línea de acción promover el desarrollo de cultivos amigables con el ANP (agroforestería, silvopastura, apicultura, piscicultura, plantaciones forestales), a desarrollarse al interior y en la zona de amortiguamiento del ANP. También, como parte de la estrategia está considerado el promover redes de conectividad ecológica en el ámbito de la Reserva de Biósfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha.



4.2 ASPECTO AMBIENTAL

En el aspecto ambiental, el Plan Maestro del PNYCh, cuenta con dos objetivos:

OBJETIVO 1. Mantener la cobertura vegetal del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Se plantean tres líneas de acción para el logro del objetivo 1, los cuales son:

a. Sistema de control y vigilancia

Para la implementación de esta línea de acción se propone la ejecución de patrullajes especiales y rutinarios con la participación de los guardaparques regulares, miembros de los comités de vigilancia y guardaparques voluntarios. Se controlarán los ámbitos de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú y Villa Rica; para esto se ha sectorizado el PNYCh en 05 zonas, dispuestas en concordancia a la ubicación de los puestos de vigilancia y control, paisaje y accesibilidad que se tiene al ANP. También, se han programado patrullajes y operativos conjuntos con la participación de los guardaparques de las ANP del Complejo Yanachaga (Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Bosque de Protección San Matías San Carlos y de la Reserva Comunal Yanasha), principalmente en las áreas con mayor presión antrópica.

Los patrullajes están orientados a prevenir y controlar los efectos negativos de los factores identificados en el modelo conceptual del ANP que causan destrucción de hábitats al interior del Parque Nacional, tales como ampliación de frontera agrícola y ganadera, el uso de agroquímicos, caza, pesca, contaminación por residuos sólidos, quema, entre otros.

A fin de mejorar las capacidades locales y generar conciencia ambiental en los pobladores locales, se han de implementar actividades de capacitación en relación al control y vigilancia, con la participación del personal de las tres ANP del Complejo "Yanachaga", así como de otras instituciones especializadas como el Jardín Botánico de Missouri.

En esta línea de acción también se tiene previsto la capacitación de los comités de vigilancia de los sectores de Chacos, San Alberto, Navarra, Grapanazú y San Pedro de Herrería, ubicados en los distritos de Oxapampa y Huancabamba.

En aras de aprender de las experiencias en cuanto al control y vigilancia de las ANP colindantes al Parque Nacional, se plantea la socialización de las experiencias con la Reserva Comunal Yanasha y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, esta actividad se llevará a cabo cada dos años.

Para garantizar un eficiente funcionamiento del sistema de control y vigilancia se efectuará un permanente mantenimiento de la infraestructura de la sede administrativa y de los puestos de vigilancia. Así como el mantenimiento de vehículos y equipos, a fin de permitir la logística necesaria para un fluido



desplazamiento, eficiente recolección de datos, sistematización de la información y comunicación al interior del ANP y su zona de amortiguamiento.

Para el desarrollo de estas actividades, así como de las previstas en las demás líneas de acción, se han establecido compromisos formales específicos asumidos por parte de los actores involucrados ante el SERNANP.

b. Monitoreo ambiental

Esta línea de acción de Monitoreo Ambiental, corresponde al objetivo 1: Mantener la cobertura vegetal del Parque Nacional Yanachaga Chemillén (Monitoreo a nivel de los ecosistemas), y el objetivo 2: Mantener poblaciones de especies de interés para la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén (Monitoreo a nivel de especies).

Esta línea de acción se implementa a través de actividades de seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas de selva baja, selva alta y pajonal a través de uso de la matriz de efectos por actividades antrópicas. También, cada dos años se desarrollara el monitoreo de la cobertura vegetal por tipo de ecosistema utilizando imágenes satelitales, cartografía y verificación en campo.

Como parte de esta actividad, también se realizará el monitoreo de cantidad del recurso hídrico, para lo cual será necesario capacitar al personal del ANP para que realice la actividad de manera correcta y eficiente.

c. Saneamiento Físico y Legal del ANP

El saneamiento físico y legal será efectuado por el personal del SERNANP, plantea trabajo de campo para el linderamiento de los sectores priorizados del ANP. Se contempla la demarcación física con instalación de marcas, hitos y señalización. El saneamiento físico y legal del PNYCh es de suma importancia para la gestión del ANP, el conocimiento de los límites en campo y la documentación correspondiente, fortalecerá las relaciones con los actores colindantes.

Cuadro N° 2: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo 1.



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Sistema de Control y Vigilancia	Patrullaje participativo	13 Guardaparque	X	X	X	X	X	SERNANP
		1 Jefe	X	X	X	X	X	SERNANP
		1 Especialista	X	X	X	X	X	SERNANP
		04 Vigilantes locales*	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Chacos
		03 Vigilantes locales*	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de San Alberto
		05 Vigilantes locales*	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Navarra

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		04 Vigilantes locales*	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Grapanazú
		04 Vigilantes locales*	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de San Pedro de Herrería
		Equipamiento de GP Locales	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos operativos (incluye los costos de seguro del GP Voluntario)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación (01 representante)	X	X	X	X	X	SERFOR Oxapampa
		Guardaparques Voluntarios	X	X	X	X	X	Estudiantes Universitarios o egresados
	Patrullajes y operativos conjuntos en la Cuenca Palcazú	Personal de ANP (03 guardaparques)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
		Guardaparques de BPSMSC (03)	X	X	X	X	X	SERNANP (BPSMSC)
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP (BPSMSC)
		Guardaparques de la RCY (03)	X	X	X	X	X	SERNANP (RCY)
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP (RCY)
	Capacitación en relación a control y vigilancia de manera conjunta (ANP Complejo Yanachaga)	Personal ANP (Participación como capacitador en los eventos de sensibilización)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación como capacitador en los eventos de sensibilización	X	X	X	X	X	SERNANP (BPSMSC)
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP (BPSMSC)
		Participación como capacitador en los eventos de sensibilización	X	X	X	X	X	SERNANP (RCY)
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP (RCY)
		Capacitador en tema de conservación y monitoreo	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Participación**	X	X	X	X	X	Centro Poblado de Alto Palcazú - Raya
		Participación**	X	X	X	X	X	CN de Puerto Laguna
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Nueva Aldea
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Azulis
		Participación**	X	X	X	X	X	Comité Ecológico del distrito Palcazú
		Participación**	X	X	X	X	X	AMARCY
		Participación**	X	X	X	X	X	FECONAYA
		Participación**	X	X	X	X	X	Caserío Playa Caliente
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Nueva Esperanza
	Participación**	X	X	X	X	X	CP Cacazú	
	Participación**	X	X	X	X	X	CN Loma Linda	
	Participación**	X	X	X	X	X	CN Puellas	



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Alto Lagarto
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Alto Isco
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Santa Rosa
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Shiringamazú
		Participación**	X	X	X	X	X	CP Puerto Mayro
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Buenos Aires
		Participación**	X	X	X	X	X	CN 7 de Junio
		Participación**	X	X	X	X	X	Anexo de Sachavaca
		Participación**	X	X	X	X	X	Anexo Isla de Patmos
		Participación**	X	X	X	X	X	Anexos San Juan de Chuchuras
		Participación**	X	X	X	X	X	Anexo 2 de Mayo
		Participación**	X	X	X	X	X	Qda. Lobo
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Machca Bocaz
		Participación**	X	X	X	X	X	CN Alto Purus
	Capacitación de los Comités de vigilancia	Personal del ANP (Capacitador)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos Operativos (Talleres, reuniones para la capacitación a comités de vigilancia)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Capacitador en tema de conservación, monitoreo (01)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Capacitador en temas relacionados a recurso hídrico (01)	X	X	X	X	X	Instituto del Bien Común
		Capacitador (01)	X	X	X	X	X	SERFOR
		Capacitador (01)	X	X				PREA
		Participación**	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Chacos
		Participación**	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de San Alberto
		Participación**	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Navarra
		Participación**	X	X	X	X	X	Comités de vigilancia de Grapanazú
	Reunión de socialización de experiencias de control y vigilancia entre las ANP que involucra el Complejo Yanachaga (PNYCh, RCY, BPSMSC)	Participación del equipo técnico SERNANP - PNYCh	X		X		X	SERNANP
		Gastos Operativos	X		X		X	SERNANP
		Participación equipo técnico SERNANP - BPSMSC	X		X		X	SERNANP (BPSMSC)
		Gastos Operativos	X		X		X	SERNANP (BPSMSC)
		Participación equipo técnico SERNANP - RCY	X		X		X	SERNANP (RCY)
		Gastos Operativos	X		X		X	SERNANP (RCY)

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
	Mantenimiento de Infraestructura	Gastos Operativos (Mantenimiento de Sede Administrativa y 03 Puestos de Vigilancia)	X	X	X	X	X	SERNANP
	Mantenimiento de equipos y vehículos	Gastos Operativos (Mantenimiento de 08 motos, 02 camionetas, 08 equipos de cómputo, 01 plotter, 01 fotocopiadora, 01 motor fuera de borda, 02 minicentrales hidroeléctricas)	X	X	X	X	X	SERNANP
Monitoreo ambiental (a nivel de ecosistemas)	Monitoreo de efectos por actividades antrópicas	Personal del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
	Monitoreo de cobertura vegetal	Personal del ANP	X		X		X	SERNANP
	Identificación de fuentes de agua de interés para la gestión del ANP	Personal ANP	X					SERNANP
	Identificación e inventario de fuentes de agua de interés para la gestión del ANP	Proporcionar información relacionadas a fuentes de agua de interés para la gestión del ANP	X					Instituto del Bien Común
	Capacitador en tema relacionado en monitoreo de recurso hídrico	Un capacitador (01)	X	X				Instituto del Bien Común
		Participación del personal de ANP (capacitación en tema relacionado en monitoreo de recurso hídrico)	X	X				SERNANP
	Apoyo en la elaboración de línea base de la cantidad del recurso hídrico	Especialista (01)	X					Instituto del Bien Común
	Monitoreo de cantidad de agua en las zonas prioritarias (San Alberto y Quebrada Yanachaga)	Especialista para el apoyo en el monitoreo de cantidad de agua (01)		X	X	X	X	Instituto del Bien Común
Monitoreo de cantidad de agua en las zonas prioritarias (San Alberto y	Personal de ANP		X	X	X	X	SERNANP	
	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP	



 DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Vº Bº
 RUDY VALDIVIA PACHECO
 DIRECTOR
 SERNANP

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
	Quebrada Yanachaga) al interior del PNYCh							
Saneamiento físico y legal del ANP	Trabajos de campo para la delimitación del ANP	01 Guardaparque	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos operativos: Trabajos en campo para la delimitación del ANP		X	X	X	X	SERNANP
	Participación (acompañamiento y respaldo en los trabajos de campo)	X	X	X			Comité de Gestión	
	Saneamiento legal	Gasto Operativo: Saneamiento legal del ANP		X				SERNANP
	Instalación de marcas, letreros, otros	Personal del ANP		X	X	X	X	SERNANP
		Gastos Operativos (Instalación de marcas, letreros, otros)		X	X	X	X	SERNANP

* Vigilantes locales: Participación activa y voluntaria de los pobladores locales del ámbito de la zona de amortiguamiento del ANP en las actividades de vigilancia.

** Participación: Asistencia del personal o representantes de las instituciones.

OBJETIVO 2. Mantener poblaciones de especies de interés para la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

El objetivo 2 corresponde a dos líneas de acción:

a. Monitoreo ambiental (a nivel de especies).

En esta línea de acción se realizará el monitoreo (presencia/ausencia) de las especies con mayor presión de caza "majaz" o "zamaño" (*Cuniculus paca*), pesca "chupadora" o "boquichico" (*Prochilodus nigricans*), así como por la presencia de trucha se realizará el monitoreo (presencia/ausencia) de peces nativos (bagres). Asimismo, se desarrollara el monitoreo (presencia/ausencia) del "gallito de las rocas" (*Rupicola peruviana*) y "oso de anteojos" (*Tremarctos ornatus*), esta última se encuentra categorizada en situación de amenaza como Vulnerable (VU). Además, se realizará el monitoreo (presencia/ausencia) de anfibios en situación de amenaza (*Atelopus sp.*, *Ameerega planipaleae* y *Rhinella Yanachaga*), y el monitoreo de árboles con mayor presión de tala como el "cedro" (*Cedrela odorata*), "nogal" (*Juglans neotropica*), "ulcumano" (*Retrophyllum rospigliosii*) y "diablo fuerte" (*Prumnopitys harmsiana*); También, el monitoreo de la vegetación se realizará a través de parcelas permanentes, para lo cual se cuenta con el compromisos de la ONG Jardín Botánico de Missouri para realizar dicha actividad. El registro sobre la presencia/ausencia de las especies consideradas líneas arriba será a través de patrullajes con participación del equipo de trabajo del ANP, así como el apoyo de los guardaparques voluntarios.



También, se contempla como actividad en esta línea de acción el promover investigación científica prioritaria para la gestión del ANP; en ese sentido están consideradas las especies del modelo conceptual y sus relaciones con los factores; así como definir líneas bases para los indicadores. También, se han priorizado las especies de fauna consideradas en situación de amenaza de acuerdo al DS N° 004-2014-MINAGRI, especies de flora y fauna endémicas, así como los efectos del clima (precipitación y temperatura) a los ecosistemas.

b. Promover redes de conectividad ecológica

La intensificación de actividades antrópicas como: agricultura, ganadería, extracción forestal, quema, apertura de trochas carrozables, entre otras en el ámbito de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha, ha ocasionado fragmentación y pérdida de hábitat, y como consecuencia de ello especies como el oso de anteojos ha visto reducida su hábitat natural. Ante ello, esta línea de acción está orientada a la identificación y diseño de una red de conectividad que incluyan bosques y áreas naturales con potencial para conservación complementaria al SINANPE.

Esto está prevista través del trabajo conjunto de diversas instituciones, el SERNANP como ente pivotante, los comités de Gestión; la Cooperación Alemana para el Desarrollo-GIZ, el Jardín Botánico de Missouri, y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – UNDAC. Como fin último está el darle mayor resiliencia ante al cambio climático a las ANP que conforman el Complejo Yanachaga, y por ende al PNYCh como zona núcleo de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha.

La actividad prevista es diseñar una red de conectividad en la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha involucrando a las tres ANP que conforman el Complejo Yanachaga (Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Comunal Yánesha y Bosque de Protección San Matías San Carlos). En ese sentido, algunos de los compromisos de los actores incluyen el apoyo en diseñar la red de conectividad, participación del Comité de Gestión en promover la red de conectividad y la coordinación con el Comité de Coordinación de la Reserva de Biosfera


Cuadro N° 3: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo 2.

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Monitoreo ambiental (a nivel de especies)	Monitoreo de oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>)	Personal del ANP (01 Especialista)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos operativos (Instalación de cámaras trampa)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Registro de oso de anteojos a través de cámaras trampa (selva baja)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Investigador (Capacitador)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
	Monitoreo de vertebrado	Investigadores (Registro de presencia/ausencia)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
terrestres ("majaz" <i>Cuniculus paca</i>)	Gastos operativos (instalación y revisión de cámaras trampa)		X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
	Entrega de informes anuales sobre el monitoreo		X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
	Participación (registro de presencia/ausencia de majaz)		X	X	X	X	X	SERNANP
Monitoreo de Chupadora (<i>Prochilodus nigricans</i>)	Personal del ANP (Registro de presencia/ausencia)		X	X	X	X	X	SERNANP
Monitoreo de peces nativos (Bagres) en el flanco occidental (al interior del ANP)	Capacitador (01)		X	X				Instituto del Bien Común
	Personal del ANP (Registro de presencia/ausencia)			X	X	X	X	SERNANP
Monitoreo de Anfibios en situación de amenaza (<i>Ateopus sp.</i> , <i>Ameerega planipaleae</i> y <i>Rhinella yanachaga</i>)	Investigadores (Monitorearan una vez al año y procesamiento de información)		X	X	X	X		UICN (Grupo de especialistas de la UICN-Sucursal Perú)
	Gastos operativos		X	X	X	X		UICN (Grupo de especialistas de la UICN-Sucursal Perú)
	Capacitador (01)		X	X	X			UICN (Grupo de especialistas de la UICN-Sucursal Perú)
	Elaboración de una guía de identificación de especies comunes de anfibios de selva alta del ANP		X	X				UICN (Grupo de especialistas de la UICN-Sucursal Perú)
	Participación		X	X	X	X		SERNANP
Registro presencia de Gallito de las Rocas (<i>Rupicola peruviana</i>)	Personal del ANP		X	X	X	X	X	SERNANP
Registro presencia de cedro (<i>Cedrela odorata</i>), nogal (<i>Juglans neotropica</i>), diablo fuerte (<i>Prumnopitys harmsiana</i>) y ulcumano (<i>Retrophyllum rospigliosii</i>)	Personal del ANP		X	X	X	X	X	SERNANP
Monitoreo de vegetación a través de parcelas	Investigadores (monitoreo de vegetación)		X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
	Entrega de informes anuales sobre el monitoreo		X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
 <p>Promover redes de conectividad ecológica</p>	permanentes	01 capacitador (para la capacitación al equipo técnico de la Jefatura del PNYCh en temas relacionado a monitoreo)	X		X			Jardín Botánico de Missouri
		Investigadores (Elaboración de catálogo de flora vascular)		X				Jardín Botánico de Missouri.
	Registro de estadio fenológico de árboles de Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), nogal (<i>Juglans neotropica</i>), shihuahuaco (<i>Dipteryx sp.</i>) y tornillo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>)	Personal de ANP (selva alta cedro y nogal, y en selva baja shihuahuaco y tornillo)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Capacitador (01)	X		X			Jardín Botánico de Missouri.
		Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Entrenamiento del equipo de trabajo de las ANP del Complejo Yanachaga en metodologías de inventario de flora y fauna	Capacitación en flora y vertebrados terrestres (Capacitador)	X		X		X	Jardín Botánico de Missouri
		Participación	X		X		X	SERNANP
		Participación	X		X		X	SERNANP (BPSMSC)
		Participación	X		X		X	SERNANP (RCY)
	Promover investigación científica prioritarias para la gestión del ANP	Personal del ANP (Difusión a través de página web, programa de guardaparques voluntarios)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Especialista en investigación (flora y fauna)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri.
	Diseñar una red de conectividad a nivel de la RBOAY involucrando a las tres ANPs (PNYCh, RCY, BPSMSC)	Consultoría: para el Diseño de una Red de conectividad	X	X				GIZ
		Promover el establecimiento del ACR Chontabamba - Huancabamba	X	X				Municipalidad distrital de Huancabamba
		Promover el establecimiento del ACR Chontabamba - Huancabamba	X	X				PRODERN
		Promover el establecimiento del ACR Chontabamba - Huancabamba	X	X				Instituto de Bien Común
	Promover la conectividad a través de concesiones de Reforestación	X	X	X	X	X	Asociación de Concesionarios de Reforestación de la Selva Central	
	Promover la conectividad a través de concesión de conservación	X	X	X	X	X	Concesión de Conservación La Suiza	
	Personal del ANP (Para el diseño de la propuesta de red de	X	X				SERNANP	

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		conectividad)						
		Personal del ANP (Para el diseño de la propuesta de red de conectividad)						SERNANP (BPSMSC)
		Personal del ANP (Para el diseño de la propuesta de red de conectividad)						SERNANP (RCY)
		01 Profesional	X	X				Jardín Botánico de Missouri
		Proporcionar información de flora y fauna del ámbito de la RBOAY	X	X				Jardín Botánico de Missouri
		01 Profesional	X	X				UNDAC
		Participación con la Comisión Ejecutiva (Reunión para su promoción)		X				Comité de Gestión del PNYCh
		Coordinación con el Comité de Coordinación de la RBOAY para promover la red de conectividad		X	X			SERNANP
		Coordinación con el Comité de Coordinación de la RBOAY para promover la red de conectividad		X	X			SERNANP (BPSMSC)
		Coordinación con el Comité de Coordinación de la RBOAY para promover la red de conectividad		X	X			SERNANP (RCY)

4.3 ASPECTO ECONÓMICO

El aspecto económico involucra dos objetivos los cuales ha de conducir y regular el desarrollo de la actividad turística, así como las actividades productivas sostenibles en la zona de uso especial del Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Ver Cuadro 4 y 5.

OBJETIVO 3. Consolidar el desarrollo y ordenamiento de la actividad turística en armonía con los objetivos de establecimiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Para el logro del objetivo 3 se ha planteado una línea de acción:

a. Turismo sostenible

La implementación de esta línea de acción ha de involucrar la ejecución de actividades de manejo de residuos sólidos al interior del ANP, sobre todo en los accesos a la Zona de Uso Turístico ZUT de Huampal, San Daniel, San Alberto y Paujil, mediante la práctica de jornadas de limpieza en coordinación con las municipalidades distritales de Pozuzo, Huancabamba, Municipalidad Provincial de Oxapampa y otros actores.

Para la puesta en valor de las ZUT de Paujil, San Daniel, Huampal, San Alberto, se tiene previsto, contar con una línea base actualizada del perfil del visitante, capacitar al personal del ANP en la preparación de inventarios turísticos, la realización de un inventario turístico de las ZUT, la elaboración del Plan de Sitio de la ZUT de San Daniel. Estas actividades se efectuarán con participación de los diferentes actores.



Asimismo, se tiene programado en el Proyecto Inversión Pública "Mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las Áreas Naturales Protegidas del Parque Nacional Tingo María, Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Nacional de Junín, Santuario Histórico Chacamarca y Santuario Nacional de Huayllay, departamentos de Huánuco, Pasco y Junín", la construcción de infraestructura turística en Pajil, de un puesto de control en San Daniel y miradores.

La capacitación y certificación a los actores comprometidos en la actividad turística se llevará a cabo en coordinación con el DIRCETUR, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, la Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa y la Municipalidad distrital de Huancabamba. Se ha considerado la atención al turista, interpretación ambiental y seguridad al visitante; culminados los eventos se certificará a los participantes, además se compendiará un registro de guías y operadores turísticos.

La promoción y difusión de los atractivos turísticos del ANP, se realizará sobre la base de estudios que determinen el perfil del turista que visita el Parque Nacional, guías turísticas sobre el PNYCh, spots televisivos y campañas radiales, afiches, trípticos, los cuales serán distribuidos y publicados en la página web del MINCETUR.

El monitoreo del flujo de visitantes se realizará por el SERNANP, teniendo como principal referente, los registros de visitantes a las ZUT del área.

El otorgamiento de derechos para la actividad turística se llevará a cabo, en concordancia con los procedimientos administrativos establecidos por el SERNANP.

Cuadro N° 4: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo 3.

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Turismo Sostenible	Manejo de residuos sólidos al interior del ANP y en los accesos a la ZUT.	Jornadas de limpieza en el Cañón de Huancabamba (personal)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pozuzo
		Jornadas de limpieza en San Daniel-Grapanazú (personal)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital Huancabamba
		Jornadas de limpieza en el sector de San Alberto (personal)	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de Oxapampa
		Personal de ANP para el registro de residuos sólidos en la ZUT del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación en las jornadas de limpieza (personal)	X	X	X	X	X	Promotor de turismo Eduardo de la Cadena
		Participación en las jornadas de limpieza (personal)	X	X				PREA
		Campañas de educación ambiental a transportistas	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de Oxapampa
			X	X	X	X	X	SERNANP



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		Gastos Operativos						
	Puesta en valor de la ZUT (Paujil, San Daniel, Huampal, San Alberto)	01 Especialista (Estadísticas de visitantes a la provincia Oxapampa)	X	X	X	X	X	DIRCETUR
		01 Especialista del ANP (Elaboración del inventario turístico para las ZUT del PNYCh)		X	X	X	X	SERNANP
		01 Especialista (Elaboración, evaluación y aprobación del inventario turístico para las ZUT del PNYCh)	X	X	X	X		DIRCETUR
		01 Especialista (para el apoyo en la elaboración del inventario turístico para las ZUT del PNYCh en el sector de Huampal)	X	X	X	X		Municipalidad Distrital de Pozuzo
		01 Especialista (para el apoyo en la elaboración del inventario turístico para las ZUT del PNYCh en el sector de San Daniel)	X	X	X	X		Municipalidad Distrital Huancabamba
		01 Especialista (para el apoyo en la elaboración del inventario turístico para las ZUT del PNYCh en el sector de San Alberto)	X	X	X	X		Municipalidad Provincial de Oxapampa
		01 profesional (para el apoyo en la elaboración del inventario turístico para las ZUT del PNYCh)	X	X	X	X		Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC
		Participación en la elaboración de Plan de Sitio ZUT San Daniel	X	X				Municipalidad Distrital de Huancabamba
		Personal del ANP (Elaboración de Plan de Sitio ZUT San Daniel)	X	X				SERNANP
		Apoyo en la elaboración de Planes de sitio (Huampal, San Daniel, San Alberto y Paujil)	X	X	X	X	X	Eduardo de la Cadena
		Inventario de los caminos de acceso a las zonas de uso turístico del PNYCh.	X	X				Instituto Vial Provincial de Oxapampa
		Mantenimiento rutinario de los caminos vecinales de San Daniel - Yanajanca	X	X	X	X	X	Instituto Vial Provincial de Oxapampa
		Construcción de infraestructura (Puesto de Control en San Daniel, Refugio en Paujil, Mejoramiento del Refugio de San Alberto y Huampal, mirador en Paujil y San Alberto)	X	X	X	X		SERNANP (PIP)
		Capacitación y certificación a los actores comprometidos en temas relacionados al turismo	Capacitación a actores comprometidos en temas de atención al turista (capacitador)	X		X		X
	Capacitar a actores comprometidos en temas de atención al turista (capacitador)		X		X		X	Municipalidad Provincial de Oxapampa
	Capacitar a actores comprometidos en temas de atención al turista (capacitador)		X		X		X	Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		Capacitar en temas de Interpretación ambiental a los tour operadores (capacitador)	X		X		X	Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa
		Capacitar en temas de Interpretación ambiental a los tour operadores (capacitador)	X		X		X	DIRCETUR
		Capacitar en temas de Interpretación ambiental (flora y fauna) a los tour operadores (capacitador)	X		X		X	SERNANP
		Capacitación a actores en seguridad al visitante (capacitador)		X		X		DIRCETUR
		Capacitación a actores en seguridad al visitante (capacitador)		X		X		Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa
		Personal del ANP (Capacitación a actores en seguridad al visitante)		X		X		SERNANP
		Capacitación a actores en seguridad al visitante (capacitador)		X		X		Municipalidad Distrital de Huancabamba
		Personal del ANP (Registro de guías y operadores)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Determinación del perfil del turista	X					Cámara de turismo y medio ambiente de Oxapampa
		Personal del ANP (Elaboración de una guía turística del PNYCh)		X	X			SERNANP
		Impresión de una guía turística del PNYCh			X			Polka Tour
		Spots televisivos y campañas radiales (gastos operativos)		X		X		DIRCETUR
		Spots televisivos y campañas radiales (gastos operativos)		X		X		Polka Tour
		Spots televisivos y campañas radiales (gastos operativos)		X		X		Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa
		Material de difusión impreso: afiches, trípticos (gastos operativos)	X		X		X	Polka Tour
		Material de difusión impreso: afiches, trípticos (gastos operativos)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Personal del ANP (Generar y distribuir información estandarizada respecto al PNYCh)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Colocar información del ANP en la página Web del MINCETUR	X	X	X	X	X	DIRCETUR
		Elaboración de proyecto que incluya las zonas de uso turístico del PNYCH	X					Municipalidad Provincial de Oxapampa
		Establecimiento de Metodología de monitoreo (Personal de ANP)	X					SERNANP
		Brindar información del flujo de visitantes a la ciudad de Oxapampa	X	X	X	X	X	DIRCETUR
		Sistematización del flujo de visitantes en el ANP (personal de ANP)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Registro de los ingresos económicos percibidos por visita al ANP (Personal del ANP)	X	X	X	X	X	SERNANP
	Otorgamiento	Personal del ANP	X	X	X	X		SERNANP



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
	de derechos (acuerdos o autorizaciones)	Gastos operativos (talleres, reuniones)	X	X	X	X		SERNANP

OBJETIVO 4. Compatibilizar el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera con el ANP

Para el logro del objetivo 4 se ha planteado dos líneas de acción:

a. Ordenamiento de la actividad ganadera y agrícola en la zona de uso especial

La implementación de esta línea estratégica se inicia con la preparación de un diagnóstico del uso del recurso suelo en la zona de uso especial del ANP. Esta actividad será desarrollada por el personal del ANP, para lo cual contará con el apoyo de instituciones como el SENASA, Agencia Agraria Oxapampa / Sub Dirección de Formalización y Catastro Rural, instituciones que colaborarán con asistencia técnica y/o información. Asimismo, la actividad incluirá un estudio detallado del uso actual del territorio y la identificación de conflictos en base a las potencialidades del territorio y las actividades compatibles con la zonificación del ANP. Otra de las acciones a realizar como parte de esta actividad es el empadronamiento de agricultores y ganaderos asentados en ésta zona.

También, se otorgará asistencia técnica a los agricultores de la zona de uso especial, en producción sostenible de cultivos agrícolas, la cual será efectuada con el apoyo de especialistas de los diferentes actores comprometidos con la gestión del ANP. Paralelo a esta actividad el personal del ANP, registrará los beneficios de éstas nuevas tecnologías aplicadas, frente a las formas de trabajo tradicionales.

Como parte del proceso de ordenar la actividad agropecuaria, se suscribirán acuerdos de conservación con los propietarios de los predios localizados en la zona de uso especial del PNYCh, a fin de identificar prácticas y tecnologías en concordancia con los objetivos de manejo del Parque Nacional; para luego plantear propuestas de acondicionamiento de los predios en función a las potencialidades y limitaciones existentes.

b. Desarrollo de actividades amigables con el ANP (agroforestería, silvopastoril, apícola, piscicultura y plantaciones forestales) en el ANP y su zona de amortiguamiento

Está línea de acción busca reducir la presión de las actividades antrópicas hacia el ANP como la agricultura, ganadería extensiva; para ello se plantea promover concursos de buenas prácticas agrícolas de áreas verdes y módulos demostrativos, existiendo compromisos del Programa Regional de Educación Ambiental (PREA), y de la Municipalidad Provincial de Oxapampa para la implementación de las actividades mencionadas.



También, se desarrollará acompañamiento técnico en la actividad apícola, prácticas agroforestales, sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales, para lo cual se tiene compromisos de las instituciones y organizaciones especializadas, activas en la elaboración y ejecución de proyectos en la zona de amortiguamiento del PNYCh, como ADEC-ATC, APAN, SENASA, UNDAC, PREA, Municipalidad Distrital de Huancabamba y otros actores.

Con el objetivo de promocionar actividades amigables con el ANP, se promoverán la organización de ferias locales de productos agrícolas, hidrobiológicos y pecuarios.

Por último, se suscribirán acuerdos de conservación con las organizaciones o propietarios interesados, los cuales están establecidos en la zona de amortiguamiento del PNYCh. El SERNANP conducirá el proceso en concordancia con los procedimientos establecidos.

Cuadro N° 5: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo 4.

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores	
			2015	2016	2017	2018	2019		
Ordenamiento de la actividad ganadera y agrícola en la zona de uso especial	Elaboración del diagnóstico del uso del recurso suelo en la zona de uso especial del ANP	Personal del ANP	X	X				SERNANP	
		Gastos operativos	X	X				SERNANP	
		Un técnico (Participación en la elaboración del diagnóstico del recurso suelo ZUE)	X	X				SENASA Oxapampa	
		Un Personal (Participación en la elaboración del diagnóstico del recurso suelo ZUE)	X	X				GORE PASCO	
		Un Personal técnico (Participación en la elaboración del diagnóstico del recurso suelo ZUE)	X	X				Agencia Agraria Oxapampa/ Sub Dirección de Formalización y Catastro Rural	
	Empadronamiento de los ganaderos y agricultores (para definir la línea base)	Personal del ANP	X	X	X			SERNANP	
	Trabajos de campo para el ordenamiento de la actividad económica	Un técnico (apoyo en el ordenamiento de la actividad agropecuaria)		X	X	X	X	SENASA Oxapampa	
				X	X	X	X	Agencia Agraria Oxapampa/ Sub Dirección de Formalización y Catastro Rural	
				X	X	X	X	SERNANP	
				X	X	X	X	SERNANP	
	Asistencia técnica y transferencia de tecnología a productores en manejo de cultivos	Personal del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP	
			Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
			Un asistente técnico en temas de sanidad agraria (Talleres, visitas en campo)	X	X	X	X	X	SENASA Oxapampa
			Un asistente técnico	X	X	X	X	X	Municipalidad distrital

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
	agrícolas y ganadería							de Huancabamba
		Un capacitador	X	X	X	X	X	UNDAC
	Registro de beneficios percibidos por las actividades	Personal del ANP		X	X	X	X	SERNANP
		Suscripción de acuerdos	Personal del ANP		X	X	X	
Desarrollo de actividades amigables con el ANP (agroforestería, silvopastoril, apícola, piscicultura y plantaciones forestales) en el ANP y su zona de amortiguamiento	Promover Concursos de buenas prácticas agrícolas	Concursos de áreas verdes y módulos demostrativos (Participación y Gastos operativos)		X				Programa Regional de Educación Ambiental - PREA
		Apoyo al concurso de áreas verdes y módulos demostrativos.(participación)		X		X		Municipalidad Provincial de Oxapampa
	Acompañamiento técnico en la actividad apícola, agroforestería, sistema silvopastoril y plantaciones forestales	Desarrollo Proyectos "Agroforestería" y "Forestería apícola". (Participación y Gastos operativos)	X	X				ADEC-ATC
		Asistencia técnica en apicultura		X		X		APAN
		Asesoramiento técnico	X		X		X	ADEC-ATC
		Asesoramiento técnico	X	X	X	X	X	SENASA
		Asesoramiento técnico	X	X	X	X	X	UNDAC
		Asistencia técnica en Plantaciones agroforestales	X	X				PREA
		Elaborar proyectos de actividades económicas sostenibles (personal técnico)	X	X	X			ADEC-ATC
		Elaborar proyectos de actividades económicas sostenibles (personal técnico)	X	X	X	X	X	Municipalidad distrital de Huancabamba
		Asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyectos productivos sostenibles.	X	X	X	X	X	Colegio de Ingenieros - Comité Local Oxapampa
		Potenciales beneficiarios	X	X	X	X	X	Familias ubicadas en la zona de uso especial del ANP
	Promover ferias locales (Concurso de productos agrícolas, acuícolas y pecuarias)	Promoción de ferias locales para promocionar las actividades amigables con el ANP (gastos operativos)	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de Oxapampa
		Apoyo en la promoción de ferias locales para promocionar las actividades amigables con el ANP (gastos operativos)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Palcazú
		Participan en la feria	X	X	X	X	X	AMARCY
		Participan en la feria	X	X	X	X	X	FECONAYA
		Apoyo en promover la feria local (Personal de ANP y gastos operativos)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Apoyo en promover la feria local (personal)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
	Acuerdos para la conservación	Organizaciones comprometidas para la suscripción de acuerdos (Participación)		X			X	Asociación de productores 29 de Agosto
		Organizaciones comprometidas para la suscripción de acuerdos (Participación)		X			X	APAN
Organizaciones comprometidas para la suscripción de acuerdos (Participación)			X			X	APADESPH	



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		suscripción de acuerdos (Participación)						
		Organizaciones comprometidas para la suscripción de acuerdos (Participación)			X			APAYA
		Suscripción de acuerdos de conservación con los actores (Personal de ANP)		X	X		X	SERNANP

4.4 ASPECTO SOCIAL

Para el objetivo del componente social se plantean tres líneas de acción con sus actividades derivadas (Cuadro 6).

OBJETIVO 5. Incrementar la participación de los actores locales en la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Para el logro del objetivo 5 se han planteado dos líneas de acción:

a. Fortalecimiento de la gestión participativa

Esta línea de acción busca mejorar el nivel de participación de los actores relacionados al ANP, a través de las instancias adecuadas en la gestión del Parque Nacional.

Para su implementación se tiene previsto las siguientes actividades:

La elaboración de materiales de difusión del ANP, reuniones con el Comité de Gestión e intercambio de experiencias entre los Comités de Gestión de las ANP que comprende el Complejo Yanachaga. Lo anterior, con la finalidad de darle soporte a la organización donde están representados los diversos actores relacionados con la gestión del PNYCh, así como difundir los procesos ligados al manejo del Parque Nacional y las otras ANP que conforman el Complejo Yanachaga..

El impulso a proyectos para la conservación del ANP, así como las reuniones y talleres con los grupos de interés serán ejecutadas directamente por las Jefaturas de las ANP involucradas y sus respectivos Comités de Gestión. Se prevé también, la participación activa en los procesos de presupuesto participativo a fin de apalancar fondos provenientes de los gobiernos locales involucrados en el manejo del ANP.

b. Involucramiento de Instituciones Educativas en la Gestión del ANP

En esta línea de acción se plantea diseñar contenidos ambientales en la currícula educativa, elaboración de material educativo e implementación de biohuertos escolares con instituciones educativas asentadas en la zona de amortiguamiento del PNYCh; asimismo, dentro de esta línea de acción se efectuará la conformación y funcionamiento de brigadas ecológicas, lo cual involucra la capacitación continua en temas ambientales a los alumnos de



instituciones educativas seleccionadas, con la finalidad de crear conciencia ambiental.

Cuadro N° 6: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo 5

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores	
			2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecimiento de la gestión participativa	Elaboración de materiales de difusión del ANP	Personal del PNYCh	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP	
	Reuniones del Comité de Gestión (Elaboración e implementación del Plan de Trabajo Anual	Personal del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Participación	X	X	X	X	X	Comité de Gestión del PNYCh	
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Capacitación en funciones del CG para la gestión del ANP.	X		X		X	SERNANP	
	Intercambio de experiencias entre los Comités de Gestión de las ANP que comprende el Complejo Yanachaga	Personal del ANP		X		X		SERNANP	
		Participación		X		X		Comité de Gestión del PNYCh	
		Participación		X		X		Comité de Gestión del BPSMSC	
		Participación		X		X		Comité de Gestión del RCY	
		Gastos Operativos		X		X		SERNANP BPSMSC	
		Gastos Operativos		X		X		SERNANP RCY	
		Gastos Operativos		X		X		SERNANP	
	Impulsar proyectos para la conservación del ANP	Participación en los Procesos de Presupuesto Participativo de los gobiernos locales y regionales	X	X	X	X	X	Comité de Gestión del PNYCh.	
	Reunión y talleres con los Grupos de interés	Personal del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Participación de los Miembros de la Comisión Ejecutiva del CG	X	X	X	X	X	Comité de Gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillen	
	Involucramiento de Instituciones Educativas en la Gestión del ANP	Diseño de contenido ambientales en la currícula educativa	Participar en talleres (para insertar contenidos de las ANPs y otras formas de conservación de la provincia).	X	X				Programa Regional de Educación Ambiental,
			Participar en talleres (para insertar contenidos de las ANPs y otras formas de conservación de la provincia).	X	X				Unidad de Gestión Educativa Local
			Gastos Operativos (Taller)	X	X				SERNANP
			X	X				SERNANP	

Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		Personal del ANP						
		Elaborar propuesta del diseño de los módulos relacionados con las ANPs.(personal técnico)	X	X				Programa Regional de Educación Ambiental.
		Elaborar propuesta del diseño de los módulos relacionados con las ANPs.(personal técnico)	X	X				Unidad de Gestión Educativa Local
	Elaboración de materiales educativos	Elaboración de módulos educativos para IE focalizadas. (gastos operativos)	X	X				Programa Regional de Educación Ambiental
		Elaboración de material educativo e informativo (personal y gastos operativos)	X	X				Programa Regional de Educación Ambiental
		Personal del ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
		Elaboración de material educativo e informativo. (Participación)	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local
	Implementación de biohuertos escolares con Instituciones Educativas	Otorgar facilidades para la participación de docentes y estudiantes en la implementación de biohuertos (Personal).	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local
		Asesoramiento técnico en la implementación de biohuertos (personal técnico)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Gastos operativos: Compra de insumos (semilla y otros)	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
		Asesoramiento técnico y capacitación en biohuertos escolares (1 especialista)	X	X	X	X	X	UNDAC
		Capacitador en temas de nutrición	X	X	X	X	X	Red de Salud Oxapampa
		Capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, en educación ambiental.(capacitador)	X	X				Programa Regional de Educación Ambiental
		Capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, en educación ambiental.(capacitador)	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local
		Capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, en educación ambiental (capacitador)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Capacitación a docentes en conservación de diversidad biológica (capacitador).	X	X	X	X	X	SERNANP
	Conformación y funcionamiento de Brigadas Ecológicas	Capacitación a docentes en conservación de diversidad biológica (capacitador).	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Capacitación en temas ambientales (Capacitador)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Libertador Mariscal Castilla
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa San Francisco de Asis



Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Divina Pastora
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Jean Piaget
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Reverendo Padre Bardo Bayerle
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Petronila Sánchez Cárdenas
		Participación (Jornadas de trabajo de sensibilización con la población local)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Ana Mogas
		Conformación y participación (Brigada Ecológica)	X	X	X	X	X	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen-Huancabamba,
		Capacitación (Gerencia de medio ambiente)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huancabamba
		Capacitador en temas de conservación, investigación y monitoreo	X	X	X	X	X	Jardín Botánico de Missouri
		Capacitación en agroforestería, silvopastura, control y manejo de plagas (Capacitador)	X	X	X	X	X	UNDAC
		Capacitación en nutrición y salud humana (Capacitador)	X	X	X	X	X	Red de Salud Oxapampa
		Capacitación en Manejo de plantaciones forestales con especies nativas (Capacitador)	X	X	X	X	X	SERFOR Oxapampa
		Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP



V. ZONIFICACIÓN DEL PNYCh

La Zonificación es un instrumento de planificación de gran utilidad en el manejo de la conservación de la *biodiversidad in situ*, como son las ANP. Para el diseño de la zonificación del PNYCh se tomaron en cuenta su categoría, y objetivos de establecimiento del ANP.

Cada zona propuesta consta de los siguientes componentes:

- **Criterios:** Argumento que sustenta el tipo de zonificación asignado.
- **Condición:** aspectos o características de naturaleza biológica relevantes que deben mantenerse en el ámbito.
- **Normas de uso:** Regulaciones para el desarrollo de actividades en el ámbito, las cuales precisan las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades, sustentadas en los criterios y condiciones específicas del ámbito zonificado. Las normas están orientadas hacia asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

En la zonificación para el Plan Maestro 2015-2019 del PNYCh (Figura 2) las zonas son las siguientes: Zona de Protección Estricta (PE), Zona Silvestre (S), Zona de Uso Turístico y Recreativo (T), Zona de Uso Especial (UE) y Zona de Recuperación (REC)



5.1. ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA (PE)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
<p>Corresponde al ecosistema de "Selva Alta", ecosistema importante en el proceso de provisión y regulación del recurso hídrico, recurso que beneficia a las poblaciones asentadas en la Zona de Amortiguamiento e influencia del Parque Nacional.</p> <p>Ámbito sin intervención debido al difícil acceso, se caracteriza por ser un ámbito propenso a derrumbes y deslizamientos, debido a la conjunción de acusadas pendientes y fuertes precipitaciones durante la estación húmeda.</p> <p>Ámbito que conserva árboles de ulcumano (<i>Retrophyllum rospigliosii</i>) y diablo fuerte (<i>Prumnopitys hamsiana</i>); asimismo, hay presencia de árboles de cedro de altura (<i>Cedrela sp.</i>), nogal (<i>Juglans neotropica</i>) que sobresalen por su diámetro y altura. Hábitat de poblaciones de especies de fauna como el oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) y pudú (<i>Pudu mephistophiles</i>); además, es zona donde existe la orquídea zapatito de la reina (<i>Phragmipedium caudatum</i>), la cual se encuentra en categoría de En Peligro Crítico.</p>	<p>No se debe modificar la cobertura vegetal existente.</p> <p>En ningún caso se deberá afectar el servicio de provisión y regulación del recurso hídrico.</p> <p>Las actividades antrópicas que se realicen no deben provocar deslizamientos ni derrumbes.</p> <p>No se deberá poner en riesgo la presencia de las siguientes especies como: oso de anteojos, pudú, ulcumano, diablo fuerte, cedro de altura, nogal y zapatito de la reina, principalmente.</p>	<p>Excepcionalmente, a fin de mantener el control y vigilancia del área se puede realizar patrullajes especiales, así como investigaciones calificadas como prioritarias. Las investigaciones deberán contar con autorización de la Jefatura del ANP.</p>



5.2. ZONA SILVESTRE (S)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
<p>Corresponde a los ecosistemas de "selva baja" y "selva alta", que dan conectividad entre el Bosque de Protección San Matías San Carlos y la Reserva Comunal Yanasha. Asimismo, está el ecosistema de "Pajonal", como parte del rango de distribución del Oso de Anteojos.</p> <p>Ámbito con poca intervención antrópica, asociada a turismo e investigación en sectores de San Alberto, San Daniel, Huampal y Paujil.</p> <p>Hábitat de poblaciones de especies de fauna como jaguar (<i>Panthera onca</i>), oso anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>), mono choro (<i>Lagothrix cana</i>), majaz (<i>Cuniculus paca</i>), pudú (<i>Pudu mephistophiles</i>), machetero (<i>Dinomys branickii</i>), venado (<i>Mazama americana</i>), puma (<i>Puma concolor</i>), perros de monte (<i>Atelocynus microtis</i>, <i>Speothos venaticus</i>), nutria (<i>Lontra longicaudis</i>), sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), gallito de las rocas (<i>Rupicola peruviana</i>), paujil (<i>Mitu tuberosum</i>), entre otros especies; así como especies endémicas de flora (<i>Brachionidium yanachagensi</i>, <i>Ada rolandi</i>, <i>Brachionidium gonzalesii</i>, <i>Brachionidium quatuor</i>, <i>Epidendrum semiteretifolium</i>, <i>Ferreyranthus excelsus</i>, <i>Passiflora pascoensis</i>, <i>Calceolaria oxapampensis</i>) y anfibios endémicos (<i>Ameerega planipalaeae</i>, <i>Atelopus reticulatus</i>, <i>Phrynopus braki</i>, <i>Phrynopus miroslawae</i> y <i>Phrynopus nicoleae</i>).</p> <p>La zona del Cañón de Huancabamba y el Sector Paujil poseen áreas de reproducción de gallito de las rocas.</p> <p>En el sector de Oso Playa conserva rodales de árboles de ulcumano (<i>Retrophyllum rospigliosi</i>) y diablo fuerte (<i>Prumnopitys harmsiana</i>); asimismo, hay presencia de árboles de cedro de altura (<i>Cedrela sp.</i>) y nogal (<i>Juglans neotropica</i>) que sobresalen por su diámetro y altura.</p>	<p>Las actividades antrópicas no han de:</p> <p>Interrumpir la continuidad del ecosistema entre las ANP del Complejo Yanachaga.</p> <p>Afectar la funcionalidad de los corredores naturales de conectividad y vías de desplazamiento de la fauna silvestre, entre ellas del oso de anteojos.</p> <p>Poner en riesgo el hábitat de especies endémicas, categorizadas en alguna situación de amenaza, así como la zona de reproducción del gallito de las rocas en el Cañón de Huancabamba y en el Sector de Paujil.</p> <p>No se deberá poner en riesgo la presencia de las siguientes especies: ulcumano, diablo fuerte, cedro de altura, nogal, principalmente.</p> <p>No deben poner en riesgo las collpas (Paujil, San Carlos y otras), bañaderos (Quebrada Lobo y Pampa Pescado).</p> <p>No deben interrumpir la migración de</p>	<p>Se permite la instalación de campamentos eventuales para investigación y actividades de monitoreo biológico, previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>Se permite la actividad turística, a través de caminatas, en lugares, accesos y número de visitantes regulados por la Jefatura del PNYCh.</p> <p>No se permite el ingreso de vehículos motorizados.</p> <p>En los lugares de mayor visitación, el número de visitantes será regulado por la Jefatura del ANP.</p> <p>Los visitantes no han de dejar ningún tipo de residuos sólidos en la zona.</p> <p>No está permitida ninguna actividad de uso directo de recursos como caza, pesca, recolección de productos del bosque no maderables, excepto las colecciones que se realizan con fines de investigación.</p>

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
<p>Existe presencia de collpas (Paujil, San Carlos y otras), bañaderos (Quebrada Lobo y Pampa Pescado), ambos de importancia para mamíferos y aves.</p> <p>En el sector de Paujil y Ormaz se encuentran los ecosistemas ribereños que albergan peces amazónicos durante su migración de desove.</p> <p>Protege las cabeceras de las quebradas Chacos, San Luis, San Alberto, Acuzazú, Paraiso, Navarra, Grapanazú, San Daniel, Yanachaga, Purumayo, Muchuymayo, Rayantambo, Agua Salada, Tunqui, Ulcumano, afluentes del río Chorobamba-Huancabamba; asimismo, protege la red de microcuencas afluente a la subcuenca del Palcazú.</p> <p>Provee de servicios ecosistémicos vinculados al agua, en cantidad y calidad para la población local asentada en la zona de amortiguamiento e influencia. Importancia ecológica por su gran riqueza y abundancia de epifitas.</p>	<p>desove de los peces amazónicos.</p> <p>Asimismo, no debe afectar la red de microcuencas afluente a la subcuenca del Palcazú, ni los distintos cuerpos de agua (laguna Luna Llena y Huasai en la pampa del río Pescado).</p> <p>Afectar la cantidad ni calidad de agua de las quebradas Chacos, San Luis, San Alberto, Acuzazú, Paraiso, Navarra, Grapanazú, San Daniel, Yanachaga, Purumayo, Muchuymayo, Rayantambo, Agua Salada, Tunqui, Ulcumano, afluentes del río Chorobamba-Huancabamba.</p>	



5.3. ZONA DE USO TURÍSTICO Y RECREATIVO (T)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
<p>Ámbitos que cuentan con valores paisajísticos: Huampal con valores paisajísticos y áreas para avistamiento de fauna (collpa, leck de gallitos), miradores, quebradas, ríos torrentosos, caminos de herradura de los colonos, áreas de concentración de orquídeas, árboles de cedro, nogal. Asimismo, se puede apreciar diversas especies de mamíferos, destacando entre ellas el mono choro, machetero, entre otros.</p> <p>Sector de San Daniel: lagunas, pajonales, ecosistema de selva alta, concentración de orquídeas, bromelias, quebradas.</p> <p>Sector de San Alberto - Abra La Esperanza: presencia de ecosistemas de "selva alta", "pajonales", concentración de orquídeas, bromelias, caídas de agua, miradores naturales. Asimismo, se pueden avistar especies de fauna, entre los que destacan el mono choro, armadillo, oso de anteojos (es posible encontrar huellas al borde del sendero), también se puede observar diversas especies de aves como quetzales, trogones, colibrís, tucanes, pájaros carpinteros, pavas, perdices, entre otros.</p> <p>Sector de Paujil: con sendero de acceso desde Pan de Azúcar (Iscozacán), áreas para avistamiento de fauna (collpas), caídas de agua, miradores, ríos, lagunas, caverna, ecosistemas de selva baja, avistamiento de nutria de río, mono choro, sachavaca, venado, paujil, pavas, entre otros y diversas especies de peces amazónicos. También, se puede observar árboles de cedro, tornillo, shihuahuaco, así como diferentes plantas medicinales.</p> <p>Los cuatro sectores (Huampal, San Daniel, San Alberto y Paujil) son reconocidos por la población como zonas con potencial turístico.</p> <p>Los Sectores Huampal, San Daniel y San Alberto están</p>	<p>Las actividades que se realicen en lo posible no han incrementar la pérdida de hábitat sobre los ecosistemas existentes, ni la contaminación por residuos sólidos.</p> <p>Estas actividades no deben poner en riesgo el hábitat natural de plantas y animales, ni el ambiente físico.</p> <p>Las instalaciones que se construyan han de estar en armonía con el entorno natural.</p>	<p>Los visitantes o grupos de visitantes deberán estar acompañados por guías autorizados por la Jefatura.</p> <p>Los visitantes y prestadores de servicio no deben arrojar residuos sólidos.</p> <p>Los visitantes y prestadores de servicio deberán prestar en todo momento especial atención a las indicaciones del personal responsable del área.</p> <p>Los visitantes evitarán en todo momento alterar la infraestructura; asimismo, no se deben dañar el patrimonio natural al interior del ANP.</p> <p>Está prohibido realizar actividades que generen contaminación, destrucción o deterioro del entorno natural.</p>



Criterio	Condiciones	Normas de Uso
considerados dentro del inventario turístico de DIRCETUR, mientras que la población reconoce además al sector de Paujil como una zona con potencial turístico.		

5.4. ZONA DE USO ESPECIAL (UE)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
<p>En el sector de Santa Bárbara existen derechos adquiridos antes del establecimiento del ANP, con modificación de ecosistema natural.</p> <p>Comprende ecosistema de "Pajonal", ámbito con presencia de 15 familias aproximadamente asentadas y desarrollan actividades agropecuarias de subsistencia como: cultivo de papa y ganadería con quema de pajonales.</p> <p>Asimismo, existe una escuela estatal y camino de herradura de aproximadamente 4 metros de ancho.</p>	<p>Las actividades no deben incrementar la pérdida de la cobertura vegetal, ni otro tipo de afectación (contaminación, sobre uso de recursos, ni desplazamiento de especies nativas por especies exóticas).</p>	<p>Se deberán minimizar las quemas de pajonales.</p> <p>Se prohíbe la contaminación de cuerpos de agua con productos tóxicos.</p> <p>Se permite el mantenimiento y mejoramiento del camino.</p>
<p>En esta zona se ubica el Cañón de Huancabamba, lugar por donde va la carretera Oxapampa - Pozuzo que atraviesa en aproximadamente 17 kilómetros el Parque Nacional Yanachaga Chemillén; esta vía se encuentra desde antes del establecimiento del ANP. En esta zona existen valores paisajísticos como lech de gallito de las rocas (lugares biológicamente sensibles), caldas de agua, miradores, quebradas, ríos torrentosos. Asimismo, en este ámbito se desarrolla actividad turística.</p>	<p>Las actividades que se realicen en lo posible no han de incrementar la pérdida de hábitat sobre los ecosistemas existentes, ni la contaminación por residuos sólidos.</p> <p>Las actividades que se realicen no deben perturbar la belleza escénica asociada a la Zona de Uso Turística y Recreativa Sector Huampal</p> <p>Las actividades relacionadas a la infraestructura vial como son el mejoramiento y mantenimiento solo se</p>	<p>La vía debe contar con la señalización informativa sobre límites de velocidad, así como de técnicas que aseguren la reducción de la velocidad, ruidos, lugares de importancia ecológica y atractivos turísticos.</p> <p>Está prohibido arrojar residuos sólidos o líquidos en general en la vía o en el bosque.</p> <p>No extraer flora ni fauna silvestre sin la autorización respectiva de la Jefatura del PNYCH.</p>



Criterio	Condiciones	Normas de Uso
	<p>implementarán cuando su superficie a intervenir sea mínima (derecho de vía) y, sobre todo, de no afectar la estabilidad de taludes en este ámbito del Parque Nacional Yanachaga Chemillén; asimismo, considerar que la implementación de dichas actividades han de estar en armonía con el entorno natural.</p> <p>No se deben alterar el desplazamiento y comportamiento natural de la fauna (leck de gallito de las rocas, el paso de fauna como monos choros, entre otros).</p> <p>No se deben afectar la calidad de las fuentes de agua.</p>	<p>La actividad turística se debe desarrollar en compañía de guías autorizados por la Jefatura.</p> <p>Está permitido el mantenimiento y mejoramiento de la carretera en el Cañón de Huancabamba, siempre y cuando se asegure la estabilidad de los taludes con las mejoras tecnológicas y el ancho del derecho de vía sea el mínimo requerido, ello con el fin de salvaguardar el Parque Nacional Yanachaga Chemillén.</p> <p>El desmonte generado por el mantenimiento y mejoramiento de la carretera en el Cañón de Huancabamba deberá ser ubicado fuera del ANP; asimismo, el uso de canteras está prohibido al interior del ANP (Cañón de Huancabamba) entre otros componentes auxiliares.</p>
<p>UE 3</p>	<p>Fianco occidental del Parque Nacional (Desde el Sector Chacos hasta el sector de Oso Playa) y sector de Yulitunqui, zonas con derechos adquiridos antes de la creación del ANP, con modificación de los ecosistemas naturales.</p> <p>Comprende ecosistema de "Selva Alta", ámbito con presencia de predios con títulos de propiedad y desarrollo de actividades económicas con cambio de uso de suelo, como: tala selectiva, agricultura con uso de agroquímicos (principalmente cultivo de granadilla) y otras actividades en menor escala como apicultura y piscicultura</p>	<p>Las actividades económicas no deben incrementar la pérdida de la cobertura vegetal, ni otro tipo de afectación (contaminación, sobre uso de recursos, ni desplazamiento de especies nativas por especies exóticas).</p> <p>Las actividades económicas deberán ser amigables con el ANP, es decir utilizando tecnologías que minimicen el deterioro de los ecosistemas o sus componentes.</p> <p>Las actividades que se realicen no deben perturbar la belleza escénica asociada a</p>



	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
	<p>Existencia de áreas con pastizales para ganadería bovina.</p> <p>Existencia de trochas carrozables en los sectores de Palmazú, Tunqui, Purumayo, Grapanazú, San Daniel y Oso Playa que son utilizados para el traslado de sus productos agrícolas.</p>	<p>la Zona de Uso Turístico y Recreativa Sector San Daniel y San Alberto.</p>	<p>agua.</p> <p>Se permite piscicultura en estanques controlados y apicultura.</p> <p>Se prohíbe la extracción de madera de bosques naturales con fines comerciales.</p> <p>No se permite ampliar ni aperturar nuevas trochas carrozables en esta zona.</p> <p>Se permite el desarrollo de la actividad turística regulada por la Jefatura.</p> <p>Se permite el mantenimiento de las trochas existentes.</p>
<p>UE 4</p>	<p>Ámbito del sector de Alto Lagarto, donde existen derechos adquiridos antes de la creación del ANP, con modificación de ecosistema natural.</p> <p>Comprende ecosistema de "Selva Alta", ámbito con presencia de 01 familia asentadas y desarrolla actividades agrícolas como: cultivo de yuca, plátano, cítricos, otros y ganadería (ganado bovino).</p>	<p>Las actividades agropecuarias no deben incrementar la pérdida de la cobertura vegetal, ni otro tipo de afectación (contaminación, sobre uso de recursos, ni desplazamiento de especies nativas por especies exóticas).</p>	<p>No se permite la apertura de nuevas áreas en bosques primarios.</p> <p>Se prohíbe la contaminación de cuerpos de agua.</p> <p>Las áreas con pastizales para la crianza de ganado bovino se adaptaran paulatinamente a sistemas silvopastoriles.</p>



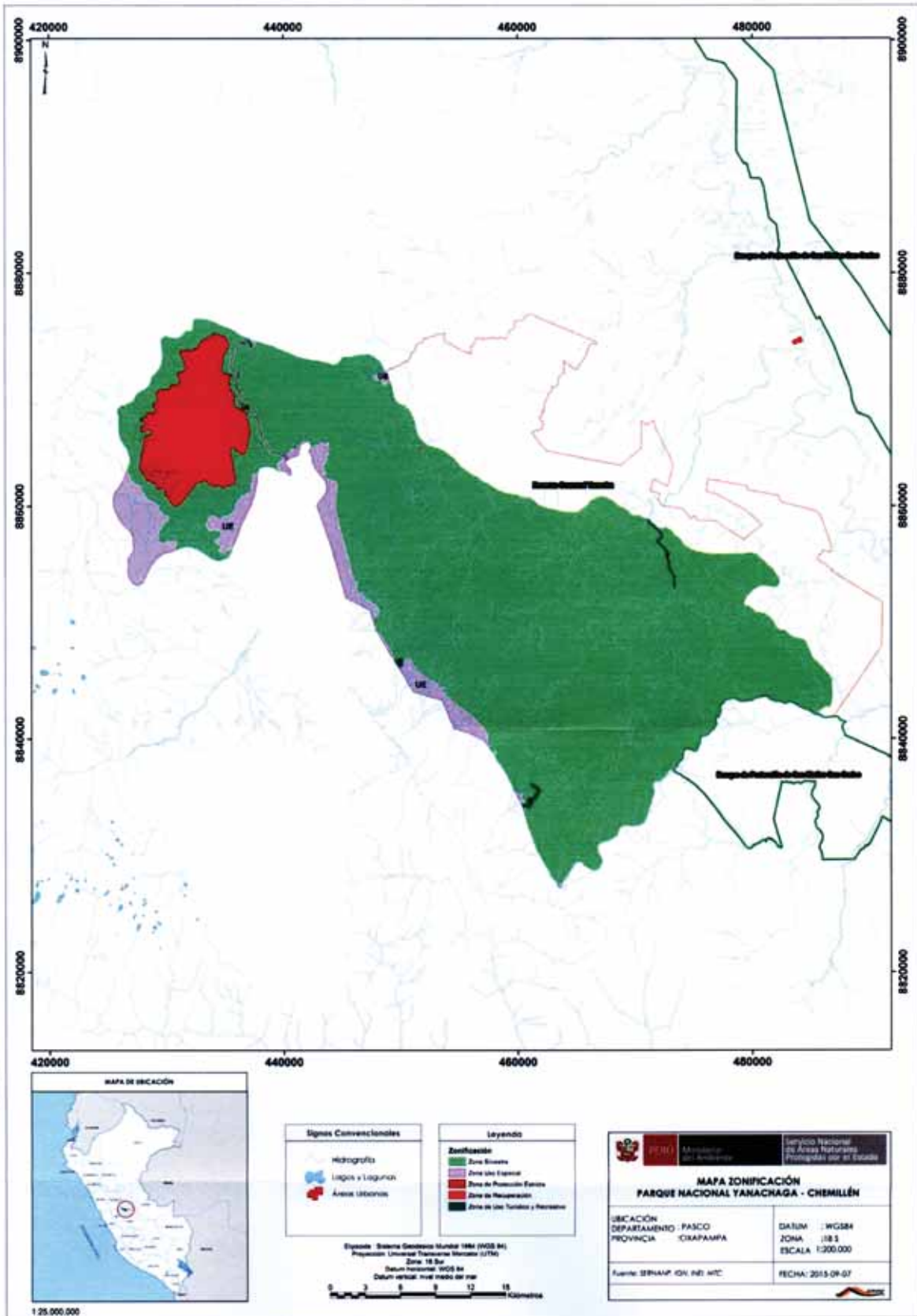


Figura 2: Zonificación del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

5.5. ZONA DE RECUPERACIÓN (REC)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Sector Maria Puñiz, quebrada Cajonpata. Corresponde al ecosistema "Selva Alta", ámbito afectado por actividades antrópicas (instalación de pastizal y agrícolas) no permitidas. Los factores causantes del disturbio ya no se encuentran activos o presentes, posibilitando la recuperación natural del ecosistema.	Las actividades que se llevan a cabo, no deben afectar los procesos de recuperación de la cobertura vegetal natural y funcionalidad del ecosistema.	No está permitido asentamiento humano ni construcción de infraestructura.



VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PNYCh (ZA).

La Zona de Amortiguamiento se refiere a aquellos espacios adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, que por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial que garantice la conservación del Área Natural Protegida. Las actividades realizadas en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Área Natural Protegida.

La Zona de Amortiguamiento es establecida en el Plan Maestro del Área Natural Protegida. La delimitación de la misma se realiza de manera georeferenciada utilizando coordenadas Universal Transversal Mercator (UTM) y descriptiva utilizando en lo posible, accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno (Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Artículo 61°.- Zonas de Amortiguamiento).

Memoria descriptiva:																				
ANP	Parque Nacional Yanachaga Chemillen																			
Límites	La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:																			
Código	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Datum</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PN07</td> <td>Yanachaga Chemillén</td> <td>WGS 84</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Nombre	Datum	PN07	Yanachaga Chemillén	WGS 84												
Código	Nombre	Datum																		
PN07	Yanachaga Chemillén	WGS 84																		
Ubicación política	Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Provincia</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oxapampa</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> <tr> <td>Huancabamba</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> <tr> <td>Pozuzo</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> <tr> <td>Palcazú</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> <tr> <td>Villa Rica</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> </tbody> </table>		Distrito	Provincia	Departamento	Oxapampa	Oxapampa	Pasco	Huancabamba	Oxapampa	Pasco	Pozuzo	Oxapampa	Pasco	Palcazú	Oxapampa	Pasco	Villa Rica	Oxapampa	Pasco
Distrito	Provincia	Departamento																		
Oxapampa	Oxapampa	Pasco																		
Huancabamba	Oxapampa	Pasco																		
Pozuzo	Oxapampa	Pasco																		
Palcazú	Oxapampa	Pasco																		
Villa Rica	Oxapampa	Pasco																		



NORTE:	Partiendo de la confluencia del río Santa Cruz con la quebrada sin nombre con coordenadas UTM 424270 E 8882078 N (Punto N° 1) el límite prosigue con dirección Este siguiendo la quebrada sin nombre aguas arriba hasta sus nacientes, luego continuando en la misma dirección hasta encontrarse con las nacientes de la Quebrada Delfín sigue este curso hasta la desembocadura en el Río Huancabamba, prosigue en dirección aguas abajo de este Río y sube aguas arriba por la primera Quebrada Palmapampa de la margen derecha del Río Huancabamba, prosigue por esta quebrada hasta el primer afluente de este, ubicado en su margen derecha, prosigue en dirección Noreste, hasta el punto N° 2 de coordenadas UTM 444816 E 8879015 N, de éste punto continua por la divisoria de aguas de las quebradas Tambo Mayor y Comijachana llegando hasta la confluencia del Río Lagarto con la Quebrada San Miguel, continuando aguas arriba por el río Lagarto hasta llegar a la Quebrada Santa Clara, sigue aguas arriba por la Quebrada Santa Clara hasta coincidir con el límite del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y la Reserva Comunal Yanasha.
ESTE:	Por este flanco el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, limita con la Reserva Comunal Yanasha y Bosque de Protección San Matías San Carlos, hasta llegar al punto 3 de coordenadas UTM 473228 E 8837430 N.
SUR:	A partir del punto 3 con coordenadas UTM 473228 E 8837430 N, sigue en dirección Sureste por el límite con el Bosque de Protección San Matías - San Carlos, hasta llegar a la Quebrada sin nombre afluente de la Quebrada Pescado, de ahí continua aguas abajo hasta llegar a la Quebrada Pescado, prosigue aguas arriba por la Quebrada Pescado y continua por la divisoria de aguas de las nacientes de la quebrada Pescado hasta llegar a la naciente de la Quebrada Llamaquizú, desde allí continúa aguas abajo por la Quebrada Llamaquizú hasta el punto 4 con coordenadas UTM 458950 E 8826610 N.
OESTE	Continua en dirección Noroeste, bordeando la zona de expansión urbana del distrito de Oxapampa, hasta llegar a la confluencia de la Quebrada La Esperanza con la Quebrada San Alberto, continuando en la misma dirección rodeando la zona urbana del distrito de Oxapampa, sigue por la carretera Oxapampa - Pozuzo, hasta llegar a la Quebrada Alto Perú, prosigue aguas abajo hasta llegar al río Chorobamba, continua aguas abajo hasta el punto N° 5 con coordenadas UTM 442954 E 8846981 N, desde ahí continua por la carretera Oxapampa - Pozuzo, hasta llegar al punto 6 con coordenadas UTM 442904 E 8847126 N, a partir del cual rodea la zona urbana de Chorobamba, distrito de Huancabamba, hasta la Quebrada Yanachaga, prosigue aguas abajo hasta la confluencia del río Chorobamba, sigue aguas abajo hasta la confluencia con el Río Huaylamayo, donde inicia el Río Huancabamba, continua aguas abajo hasta llegar a la desembocadura de la Quebrada Paorenga, prosigue en dirección oeste, por la divisoria de aguas de la quebrada Paorenga y una Quebrada Sin Nombre, continuando hasta llegar a la Quebrada Lanturachi, sigue aguas arriba hasta la confluencia de la Quebrada Auquimarqui, a la margen derecha de la Quebrada Lanturachi, continua aguas arriba hasta llegar al punto 7 con coordenadas 434272 E 8853105 N, continúa en dirección oeste por la divisoria de aguas de las Quebradas Cueva Blanca y Auquimarqui, cruzando la cabecera de la Quebrada Milpo y continúa por la divisoria de aguas de la Quebrada Milpo y Quebrada Palcamayo, continua hasta llegar a la Quebrada Sin Nombre que desemboca en la Quebrada Yacocushpasha, continúa aguas abajo hasta la confluencia con el Quebrada Palo Seco, sigue aguas abajo hasta la confluencia con el río Quimahuanca, donde inicia el Río Huayros, prosigue aguas abajo hasta la confluencia con Río Santa Cruz continuando por el mismo hasta el punto N° 1 inicio de la descripción.



Listado de Puntos

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	424270	8882078
2	444816	8879015
3	473228	8837430
4	458950	8826610
5	442954	8846981
6	442904	8847126
7	434272	8853105

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.
El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18S



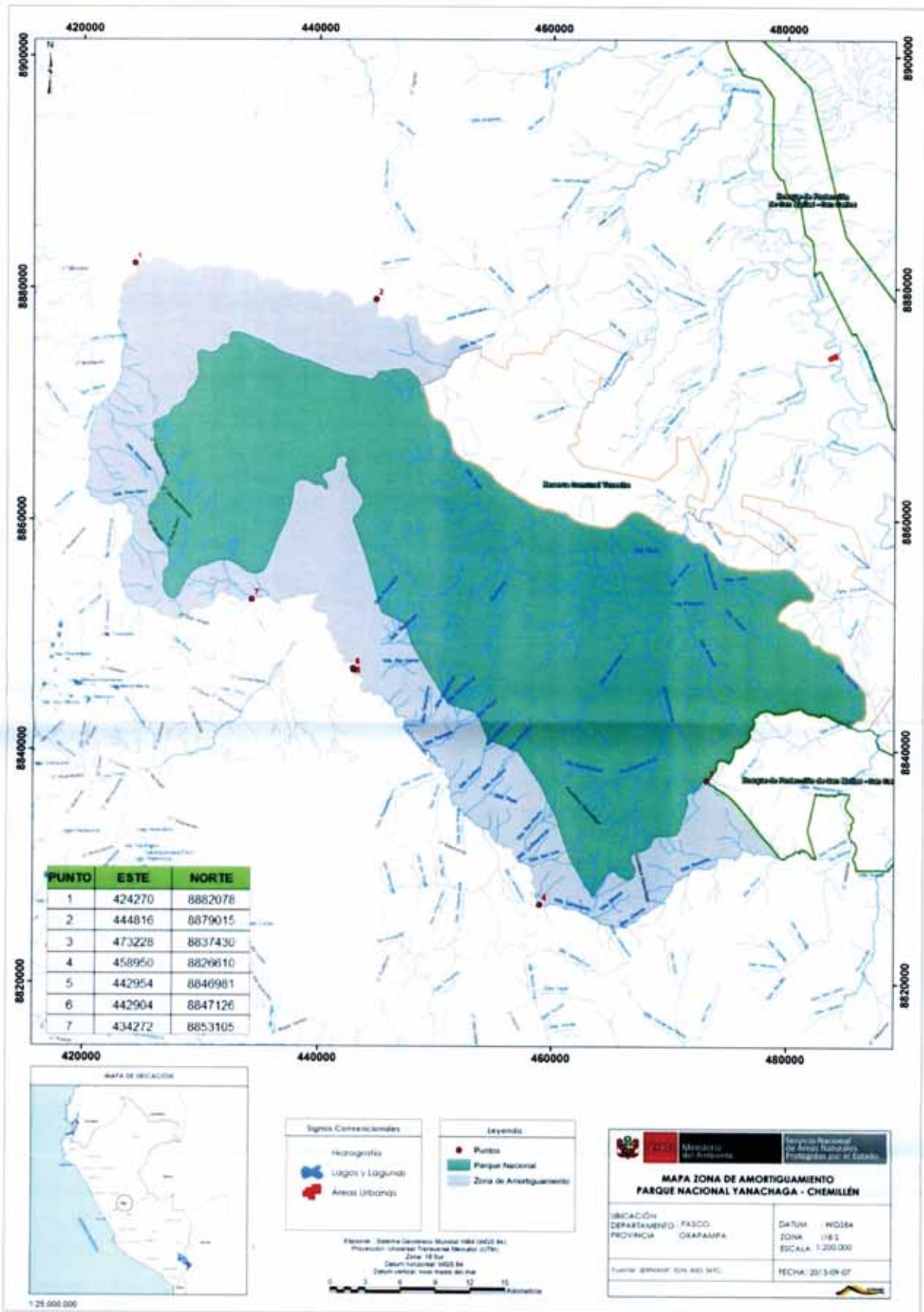


Figura 3: Zona de Amortiguamiento

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente documento, se entiende por:

Área Natural Protegida (ANP), como espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Parque Nacional, áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas.

Diversidad biológica, la variedad de la vida sobre la Tierra a todos los niveles, desde el de genes al de ecosistemas, y los procesos ecológicos y evolutivos que la sostienen

Cobertura vegetal natural, la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

Comité de gestión, grupo de trabajo integrado por representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de base, poblaciones locales organizadas, que a nivel local tienen interés o injerencia en apoyar a la gestión de un ANP y velar por su buen funcionamiento. Genera un espacio de deliberación e intercambio con los representantes y actores del Área Natural Protegida, asegura que se incorporen concretamente los intereses de todos en los documentos de gestión.

Conectividad, se refiere a las posibilidades de interconectar fragmentos o parches de hábitats naturales remanentes, que permita la conservación de poblaciones de especies propias al paisaje natural original. Los fragmentos están rodeados de otros usos, por ejemplo plantaciones, agricultura, pastos o zonas urbanas.

Ecorregión, una unidad de tierra o agua relativamente grande que contiene un ensamblaje de especies, comunidades naturales y condiciones ambientales geográficamente distintivas. Los ecosistemas dentro de una eco-región tienen ciertas características distintivas en común.

Ecosistema, es un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su medio ambiente no vivo, interactuando como una unidad funcional.

Especie amenazada, es la considerada en peligro por una fuerte reducción de sus poblaciones. La legislación peruana (para fauna silvestre D.S. N° 004-2014-MINAGRI y para flora silvestre D.S. N° 043-2006-AG) clasifica a las especies amenazadas en: especies En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazada (NT) y Datos Insuficientes (DD).



Estado de conservación, es el estado de salud en el que se encuentra la especie, población o sistema ecológico en relación a los rangos naturales de variación.

Grado de afectación, mide el estado de conservación de los ecosistemas en las ANP mediante el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de los efectos, actividades o efectos acumulados en los ámbitos del ANP.

Línea de acción, es el conjunto de acciones de proceder lógico que aseguran decisiones óptimas en cada momento, para formular disposiciones orientadas a alcanzar un objetivo determinado.

Flora, es el conjunto de especies de plantas que viven en un área determinada.

Fragmentación de hábitat, cuando en gran proporción diversos segmentos de vegetación se eliminan totalmente, por lo cual quedan gran cantidad de segmentos (de vegetación natural) separados unos de los otros.

Endemismo, cuando una especie habita exclusivamente un lugar; es decir cuando está restringida geográficamente a una o pocas localidades.

Conservación in situ, a la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

Paisaje, a una superficie de tierra heterogénea, compuesta por un conjunto de ecosistemas en interacción, que se repiten de forma similar en ella. Forman & Gordon, 1986, en Irastorza, 2006. El concepto también puede ser entendido desde la perspectiva ecológica donde la escala estará en función de cómo la especie se mueva y perciba su entorno; es decir puede ir desde un bosquecillo hasta una ecorregión entera.

Sistema de Información Geográfica- SIG, a un sistema computarizado, para la gestión, análisis y visualización de conocimiento geográfico.

Hábitat, el lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población. Generalmente es caracterizado por una formación vegetal dominante o por alguna característica física.

Monitoreo, es el registro metódico y periódico de ciertas variables, con el fin de conocer los cambios en el comportamiento de un sistema a lo largo de tiempo.

Plan Director, es el instrumento máximo de planificación y orientación para el desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Define las políticas y el plan estratégico, así como el marco conceptual para la constitución, operación y gestión eficaz y a largo plazo de las Áreas Naturales Protegidas.

Plan Maestro, documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta una Área Natural Protegida. Es elaborado en procesos participativo y revisado cada 5 años (Ley de Áreas Naturales Protegidas).



Recursos naturales, son los elementos que tienen un valor económico o cultural para la sociedad. Para que determinados elementos sean considerados recursos, es decir riqueza o potencialidad, se precisan por lo menos, tres condiciones: que la sociedad descubra su utilidad para satisfacer necesidades y requerimientos, desarrolle medios para su explotación y, actúe transformando esos elementos.

Vegetación, son las asociaciones de plantas o comunidades de plantas en un lugar. Se refiere a las formas de vida de las plantas y la estructura que las caracteriza sin tomar en consideración su descripción taxonómica.

Visión, en la planificación estratégica, es la dirección hacia la cual hay que dirigirse, es una noción clara de dónde se quiere ir y los resultados que se quieren lograr.

Zonificación, es una herramienta que permite espacializar las estrategias de conservación que se diseñan en el plan. Además del mapa, se acompañan de normas de uso para la aplicación de las diferentes categorías dentro de las ANP.



ANEXOS:

Anexo 1: Portafolio de proyectos.

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción (Estrategia)	Actividades	Insumos	Fuente o Compromiso
Ambiental	Mantener la cobertura vegetal del Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Sistema de Control y Vigilancia	Patrullaje participativo	Adquisición de materiales para guardaparques voluntarios (10 carpa, 40 mochilas, 40 sleeping, 40 linterna, 06 cocinas portátiles, 40 uniformes)	SIN FUENTE
				Adquisición de materiales para guardaparques oficiales (06 cocinas portátiles, 40 linternas frontales a prueba de agua, 40 mochilas de 60 litros, 12 carpas, 40 sleeping, 04 altímetros de metal)	SIN FUENTE
				Construcción de 01 Puesto de Control y vigilancia, en el sector de Santa Bárbara	SIN FUENTE
			Patrullajes y operativos conjuntos en la Cuenca Palcazú	Gastos Operativos	SIN FUENTE
			Capacitación en relación a control y vigilancia de manera conjunta (ANP Complejo Yanachaga)	Gastos Operativos	SIN FUENTE
			Mantenimiento de Infraestructura	Gastos Operativos	SIN FUENTE
			Mantenimiento de equipos y vehículos	Gastos Operativos	SIN FUENTE
			Implementación de los Puestos de Control	Adquisición de equipos (06 Cámaras fotográficas semiprofesionales, 06 GPS, 04 motoguadaña, 04 motosierra, 02 laptop, 02 filmadoras, 04 motocicletas, 01 motor fuera de borda de cola corta de 40 HP y 01 bote)	SIN FUENTE
		Monitoreo ambiental (a nivel de	Monitoreo de cobertura vegetal	Adquisición de imágenes satelitales Rapid Eye actualizadas	SIN FUENTE



		ecosistemas)		Consultor (Procesamiento análisis e interpretación de la información)	SIN FUENTE
Mantener poblaciones de especies de interés para la gestión del Parque Nacional Yanachaga Chemillen	Monitoreo ambiental (especies)	Monitoreo de uso de anteojos	Adquisición de equipos (11 cámaras trampa)	SIN FUENTE	
		Monitoreo de vegetación	Impresión de catálogo de flora vascular (02 millares)	SIN FUENTE	
		Monitoreo de Anfibios en situación de amenaza (Atelopus sp., Ameerega planipaleae y Rhinella yanachaga)	Impresión de guía de identificación de especies comunes de anfibios de selva alta del ANP (medio millar)	SIN FUENTE	
		Implementación de la sede administrativa	Adquisición de 02 laptop, 02 cámaras fotográficas semi profesionales	SIN FUENTE	
	Promover redes de conectividad ecológica	Diseñar una red de conectividad a nivel de la RBOAY involucrando a las tres ANPs (PNYCh, RCY, BPSMSC)	Consultoría (Para Diseño de una red de conectividad)	SIN FUENTE	
			Gastos operativos	SIN FUENTE	
Económico	Consolidar el Desarrollo y ordenamiento de la actividad turística en armonía con los objetivos de establecimiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen	Turismo Sostenible	Puesta en valor de la ZUT (Paujil, San Daniel, Huampal, San Alberto)	Consultoría: Elaboración Plan de Sitio de ZUT de Paujil ⁷	SIN FUENTE
				Implementación del Plan de Sitio de ZUT de Paujil	SIN FUENTE
				Consultoría: Actualización del Plan de Sitio de San Alberto	SIN FUENTE
				Implementación del Plan de Sitio de San Alberto	SIN FUENTE
				Consultoría: Actualización del Plan de Sitio de Huampal	SIN FUENTE
				Implementación del Plan de Sitio de Huampal	SIN FUENTE
				Construcción de puentes peatonales ZUT de Paujil (Quebrada Paujil y Venado)	SIN FUENTE
				Construcción de Refugio en el Abra Esperanza - San Alberto	SIN FUENTE

⁷ Las consultorías para la elaboración de los planes de sitio se requiere realizarlas antes del año 2018.



				Mantenimiento de las infraestructuras de las ZUT	SIN FUENTE
				Mantenimiento de las vías de acceso a las zonas de uso turístico (San Alberto, San Daniel y Paujil)	SIN FUENTE
				Instalación de muretes informativos en la ruta La Merced - Oxapampa	SIN FUENTE
			Promoción y difusión de los atractivos turísticos del ANP (Huampal, San Daniel, San Alberto y Paujil)	Material de difusión impreso: afiches, trípticos (02 millares / año).	SIN FUENTE
				Impresión de una guía turística del PNYCh (01 millar / año)	SIN FUENTE
				Elaboración de video para difundir el ANP	SIN FUENTE
				Adquisición de dos (02) cámaras filmadoras semiprofesional	SIN FUENTE
				Spots televisivos y campañas radiales	SIN FUENTE
				Gastos operativos para la participación en ferias, talleres, eventos especializados en turismo.	SIN FUENTE
	Compatibilizar el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera con la presencia del ANP	Ordenamiento de la actividad ganadera y agrícola en la zona de uso especial	Trabajos de campo para el ordenamiento de la actividad económica	Consultoría: Levantamiento de catastro de predios al interior del ANP. (Obtención de la base gráfica digital de predios al interior del ANP).	SIN FUENTE
		Desarrollo de actividades amigables con el ANP (agroforestería, silvopastoril, apícola, piscicultura y plantaciones forestales) en el ANP y su zona de amortiguamiento	Acompañamiento técnico en la actividad apícola, agroforestería, sistema silvopastoril y plantaciones forestales	Consultoría: Elaboración de proyectos de actividades económicas sostenibles.	SIN FUENTE



Social	Incrementar la participación de los actores locales en la gestión del PNYCh	Fortalecimiento de la gestión participativa	Elaboración de materiales de difusión a nivel de las ANP del Complejo Yanachaga	Diseño e impresión de materiales de difusión (afiches, tríptico, videos)	SIN FUENTE
			Reuniones del Comité de Gestión (Elaboración e implementación del Plan de Trabajo Anual)	Gastos operativos (Reuniones del Comité de Gestión del PNYCh)	SIN FUENTE
			Intercambio de experiencias entre los Comités de Gestión de las ANP que comprende el Complejo Yanachaga	Gastos Operativos (10 miembros de la Comité de Gestión)	SIN FUENTE
			Promover foros y encuentros orientados a la conservación de la biodiversidad	Gastos operativos para promover un evento anual	SIN FUENTE
		Involucramiento de Instituciones Educativas en la Gestión del ANP	Elaboración de materiales educativos	Impresión de materiales educativos (Manuales, folletos, revistas, etc)	SIN FUENTE
			Conformación y funcionamiento de Brigadas Ecológicas	Adquisición de distintivos para brigada ecológica (200 polos, 200 gorros, 50 chalecos, 50 mochilas, 50 canguros)	SIN FUENTE



Anexo 2: Elementos de la Visión del PNYCh

ELEMENTO	CONDICIÓN INICIAL	CONDICIÓN FINAL
<p>Selva Baja (Bosques Húmedos del Ucayali)</p>	<p>Este ecosistema abarca una superficie de 13,569 ha, de las cuales aproximadamente el 99% se encuentra con cobertura vegetal producto de la dinámica natural del sistema, la única área afectada por acción antrópica es donde se encuentra la Estación Biológica Paujil (0.60 ha) y los senderos turísticos. No existe desbosque por actividades ilícitas. Se registró que a nivel del ecosistema de selva baja se tiene un grado de afectación de 2.8% respecto al total de unidades (144) del ANP.</p> <p>Ocasionalmente ocurren eventos de caza y pesca en los sectores de Pozo Tigre (Subcuenca del río Chuchurras) y Krause (Subcuenca del río Iscozacín).</p> <p>El 2013 se registró un solo indicio de caza en el ANP. En el valle de Palcazú (zona de influencia del PNYCh) para el año 1999 se reportaron un total de 38 especies de fauna cazadas, en tanto que, para el 2013 se reportaron solo 24 especies. De las cuales destacan tres especies con mayor presión de caza: majaz (<i>Cuniculus paca</i>), ahuje (<i>Dasyprocta fuliginosa</i>) y armadillo (<i>Dasyprocta novemcitus</i>). En relación a la pesca, para el 2013 se reportaron un (01) indicios de pesca. El 2012 se efectuó una encuesta en el valle del Palcazú, en base a ella se deduce que las especies con mayor presión de pesca en este ecosistema, son la corvina (<i>Salminus sp.</i>), chupadora (<i>Prochilodus nigricans</i>) y sábalo (<i>Brycon hilarii</i>), siendo estas especies conservadas dentro del ANP.</p> <p>En los inventario realizados en las parcelas permanentes de monitoreo (04 parcelas de 1 hectárea c/u) reportan entre 598 a 727 individuos de árboles por hectárea con un diámetro mayor o igual a 10 centímetros. El sector denominado Paujil es una de las cuatro zonas de uso turístico del ANP, en donde se mantiene un sendero de uso turístico de aproximadamente 12 kilómetros por 2 metros de ancho, dicho sendero se encuentra dentro del bosque sin abrir claro.</p> <p>En este ecosistema, al interior del PNYCh, se conservan algunas de las especies de flora endémica para el Perú: <i>Philodendron juninense</i>, <i>Nautilocalyx picturatus</i>, <i>Licania klugii</i>, <i>Piptocarpha geraldsmithii</i>, <i>Guatterioopsis ramiflora</i> y <i>Mezilaurea palcazuensis</i>, cuya localización se encuentra georeferenciada. Mediante cámaras trampa se han registrado 27 especies de vertebrados terrestres, entre los que destacan los felinos como el otorongo (<i>Panthera onca</i>), puma (<i>Puma concolor</i>), yaguarundi (<i>Puma yagouaroundi</i>), majaz (<i>Cuniculus paca</i>), armadillo (<i>Dasyprocta novemcitus</i>) y dos especies de ocelote (<i>Leopardus pardalis</i> y <i>L. wiedii</i>); también, se reporta oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>), perro de monte cola corta (<i>Speothos venaticus</i>) y sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>). Se tiene registro de especies maderables tales como el "tornillo" (<i>Cedrelinga cateniformis</i>), "cedro" (<i>Cedrela odorata</i>), "shihuahuaco" (<i>Dipterix odorata</i>).</p>	<p>El 99% del ecosistema de Selva Baja mantiene su cobertura vegetal; la caza y pesca ilegal está controlada en los sectores de Krausse, Pozo Tigre y en el resto del ámbito del ANP. El estado de conservación de las especies de interés para la conservación del ANP, es monitoreado y se conoce el estado de conservación de las especies de interés para la gestión del P.N. entre las que se encuentran el "tornillo" (<i>Cedrelinga cateniformis</i>), "cedro" (<i>Cedrela odorata</i>), "shihuahuaco" (<i>Dipterix odorata</i>), "oso de anteojos" (<i>Tremarctos ornatus</i>), "tapir" (<i>Tapirus terrestris</i>), "nutria de río" (<i>Lontra longicaudis</i>), "jaguar" (<i>Panthera onca</i>), "mono choro" (<i>Lagothrix cana</i>), "paujil" (<i>Mitu tuberosa</i>), así como especies endémicas, las categorizadas en situación de amenaza, e indicadoras.</p> <p>Sus hábitats se encuentran plenamente identificados sobre la base de información científica de campo. El 90% de la flora vascular y fauna mayor, se encuentra catalogados y se conoce su estado de conservación; las especies endémicas están georeferenciadas y con un plan de monitoreo.</p>
<p>Selva Alta (Yungas Peruanas)</p>	<p>Este ecosistema comprende un área de 97,422 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 95% se encuentra con cobertura vegetal natural. Según el registro a nivel del ecosistema de selva alta se tiene un grado de afectación de 7.1% respecto al total de unidades muestrales (963), siendo el efecto con mayor ocurrencia pérdida de hábitat, seguido de contaminación; respecto a las actividades asociadas a los efectos, las actividades de mayor ocurrencia fueron agricultura y ganadería.</p> <p>Según la base gráfica de la Dirección Regional de Agricultura, los predios existentes al interior del ANP, en el lado occidental, comprenden una superficie de 1,378 hectáreas, cabe señalar que esta base gráfica no incluye los predios ubicados en los sectores de: Oso Playa, Tunqui, Santa Bárbara, Alto Yuli Tunqui, Agua Salada, Muchuymayo, Purumayo, Rayantambo, Chacos, encontrándose áreas cultivadas y áreas con vegetación natural, siendo la principal actividad agrícola el cultivo de granadilla, también hay zonas dedicadas a pastizales; dicha información requiere ser corroborada en campo. Los sectores donde se desarrollan actividades agropecuarias son: Tunqui, Alto Lagarto, Yulitunqui, Chilcatambo, Agua Salada, Muchuymayo, Rayantambo, Purumayo, Abra Yanachaga, San Daniel, Grapanazú, Navarra, Paraiso, Acuzazú, Santa Clara, San Alberto y Santa Bárbara.</p>	<p>El 95% del ecosistema de Selva Alta mantiene su cobertura vegetal; se ha controlado la caza y pesca en los sectores de Cajonpata y Cañón de Huancabamba, respectivamente; es monitoreado y se conoce el estado de conservación de las especies de interés para la gestión del P.N. entre las que se encuentran "diablo fuerte" (<i>Prumnopitys hamsiana</i> y <i>P. montana</i>), "ulcumano" (<i>Retrophyllum rospigliosii</i>), "oso de anteojos" (<i>Tremarctos ornatus</i>), "mono choro" (<i>Lagothrix cana</i>), "gallito de las rocas" (<i>Rupicola peruviana</i>), así como especies endémicas, categorizadas en situación de amenaza, indicadoras, entre otras.</p> <p>Sus hábitats se encuentran plenamente identificados en base a información científica de campo. El 90% de su flora vascular y fauna mayor se encuentran</p>



ELEMENTO	CONDICIÓN INICIAL	CONDICIÓN FINAL
	<p>En este tipo de ecosistemas se cuenta con tres zonas de uso turístico, una de ellas es el Cañón de Huancabamba - Huampal, donde se han abierto senderos para visitantes, de aproximadamente 4.5 kilómetros de largo por 2 metros de ancho (aproximadamente 0.9 hectáreas); también, se encuentra la zona de uso turístico San Alberto - Abra Esperanza, el cual cuenta con infraestructura y un sendero turístico de aproximadamente 6.5 kilómetros por 1.5 metros de ancho (aproximadamente 1.015 ha); la zona de uso turístico de San Daniel, cuenta con un sendero turístico de aproximadamente 4.5 kilómetros por 1 metro de ancho (aproximadamente 0.45 ha).</p> <p>La carretera Huancabamba – Pozuzo, atraviesa el Parque Nacional por el lugar denominado Cañón de Huancabamba (aproximadamente 17 kilómetros, área sin cobertura vegetal aproximadamente 6.8 ha), el tránsito en el lugar genera residuos sólidos (aproximadamente 3 kg al mes). Ocasionalmente ocurre caza en el sector de Cajonpata, y pesca en el sector de Cañón de Huancabamba. Según los inventarios realizados en las parcelas permanentes de monitoreo de 1 hectárea c/u, reportan entre 781 a 1016 individuos de árboles por hectárea \geq a 10 centímetros de diámetro. Evaluaciones preliminares muestran que 32 especies endémicas de flora para el Perú se conservan en el Parque Nacional, las mismas que están georeferenciadas. Del mismo modo, 13 especies de anfibios se reportan como endémicas para el Parque Nacional, de las cuales, según DS No 004-2014-MINAGRI, <i>Ameerega planipaleae</i> y <i>Atelopus reticulatus</i> se encuentran En Peligro Crítico (CR). Por otro lado, la presión sobre especies maderables que alberga este tipo de ecosistemas en el ANP, proviene de su zona de amortiguamiento, siendo el diablo fuerte (<i>Prumnopitys harmsiana</i> y <i>P. montana</i>), <i>ulcumano</i> (<i>Retrophyllum rospigliosii</i>), cedro (<i>Cedrela</i> spp) y nogal (<i>Juglans neotropica</i>), las especies con mayor presión de tala. El "gallito de las rocas" (<i>Rupicola peruviana</i>), una especie emblemática en la provincia de Oxapampa, puede ser avistada, entre otras zonas, a lo largo del Cañón de Huancabamba.</p> <p>El agua que consume la población del distrito de Oxapampa (14,129 habitantes, INEI 2007) y el distrito de Huancabamba (6,333 habitantes, INEI 2007), en su mayoría proviene del interior del PNYCh, de los sectores de San Alberto, San Daniel, Grapanazú y Quebrada Yanachaga. En la ZA hay presión sobre especies ornamentales, aráceas, bromeliáceas, heliconias, anturios, begonias y orquídeas, así como la extracción de maderas duras para el cultivo de granadilla. Existen dos áreas de conservación local adyacentes al P.N. en el extremo norte en Pozuzo el Área de Conservación Local Delfín Chumalle y en el extremo sur el Bosque de Shollet, en esta última se ha identificado el tráfico de tierras.</p>	<p>catalogadas; las especies endémicas están georeferenciadas y con un plan de monitoreo. Hay conectividad con otras áreas naturales o poco intervenidas. En la zona de uso especial se realiza manejo sostenible del recurso suelo. Se efectúa un manejo adecuado de los residuos sólidos generados a lo largo de la carretera en el Cañón de Huancabamba (aproximadamente 17 km).</p>
<p>Pajonal (Puna Húmeda de los Andes Centrales)</p>	<p>Comprende una superficie de 2,367 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 22% se encuentra con cobertura vegetal natural. Según el registro a nivel del ecosistema de pajonal se tiene un grado de afectación de 64.8% respecto al total de unidades muestrales (28), siendo el efecto con mayor ocurrencia pérdida de hábitat y sobre uso del recurso; respecto a las actividades asociadas a los efectos de mayor ocurrencia fueron ganadería y agricultura. En el sector denominado Santa Bárbara existe aproximadamente quince (15) familias dedicadas a la agricultura (cultivo de papa) y ganadería (ovinos); no se cuenta con información relacionada al área cultivada y cantidad de ganado en la zona; ocurre quema de pastizales naturales entre los meses de junio y agosto.</p> <p>Para este ecosistema se tiene un registro de diez (10) especies de flora endémicas para el Perú, las mismas que se encuentran georeferenciadas. Existe presión por la apertura de trocha carrozable en la zona de influencia. La zona de Santa Bárbara provee de una conectividad vertical entre los ecosistemas de pajonal al oeste del Parque Nacional Yanachaga Chemillen, selva alta y selva baja.</p>	<p>El 22% del ecosistema de puna húmeda o pajonal mantiene su cobertura vegetal; se ha controlado la quema de pastizales y se realiza manejo sostenible del recurso suelo en el sector de Santa Bárbara; es monitoreado y se conoce el estado de conservación de las especies endémicas y aquellas categorizadas en situación de amenaza. Se mantiene la conectividad con los ecosistemas contiguos.</p>
<p>Oso de anteojos o andino</p>	<p>Se encuentra presente en los tres ecosistemas del PNYCh; también, individuos de esta especie han sido vistos en diferentes localidades del ámbito de la provincia de Oxapampa. La quema de pastos nativos, conversión de bosques en áreas agrícolas y pastizales para crianza de ganado, entre otros, está afectando su distribución en la zona y por ende a sus poblaciones, debido a la fragmentación del hábitat y la pérdida de conectividad entre las poblaciones de osos. Los osos de anteojos son cazados en la zona de amortiguamiento y de influencia del Parque Nacional de modo oportunista y en ocasiones a pedido, principalmente cuando</p>	<p>Se han establecido redes de conectividad en el ámbito de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Ashaninka-Yánesha, del cual el Parque Nacional es zona núcleo. Se tiene en implementación un sistema de monitoreo del oso de anteojos.</p>



ELEMENTO	CONDICIÓN INICIAL	CONDICIÓN FINAL
	afectan a campos de cultivos y ganadería. Se requieren estudios sobre la dinámica poblacional de esta especie.	
Participación ciudadana	<p>Entre instituciones públicas, privadas, organizaciones y empresas se han identificado, 61 actores relacionados con la gestión del PNYCh; de ellos, 34 son actores colaboradores, 24 son neutros y 03 discrepantes. El Comité de Gestión está conformado por 25 actores, de los cuales 9 son miembros de la Comisión Ejecutiva, el Cargo de Presidente del CG lo ostenta la Municipalidad Distrital de Huancabamba. Si bien es cierto el Comité de Gestión cumple con su ritmo regular de reuniones; sin embargo, el constante cambio de miembros titulares y suplentes no contribuye a la funcionalidad del Comité de Gestión; por otro lado, el Comité de Gestión no está siendo representativo, pues solo el 41% de los actores identificados son miembros del Comité de Gestión del PNYCh.</p> <p>Se está trabajando con 11 Instituciones Educativas ubicadas en los distritos de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba, a través de la Brigada Ecológica Yanachaga y la implementación de biohuertos escolares. Se ha identificado 94 predios, los cuales se encuentran total o parcialmente al interior del ANP, distribuidos en los sectores de Tunqui (31), San Alberto (8) y Navarra-Grapanazú (55); sin embargo, esta información no incluye los sectores de Santa Bárbara y Alto Lagarto. Asimismo, en el sector denominado Santa Bárbara existe aproximadamente quince (15) familias dedicados a la agricultura (cultivo de papa) y ganadería (ovinos, bovinos); además, existe una Institución Educativa (01 ambiente) unidocente de nivel primario con aproximadamente diez (10) alumnos.</p> <p>El Parque Nacional cuenta con un Plan de Uso Público que requiere de actualización, el cual contiene: el Plan de Educación ambiental, el Plan Investigación Científica. También, se cuenta con un Plan de Financiamiento, una Estrategia de Comunicación y un Plan de Vigilancia Participativa, los cuales requieren ser actualizados.</p> <p>Se han implementado 7 Proyectos de actividades económicas sostenibles (PAES) que han beneficiado a 113 familias. Se ha suscrito tres (3) acuerdos de cooperación interinstitucional (Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL, Asociación de Productores Agroecológicos Alto Navarra- APAN, Asociación de Productores Agrarios Primera Etapa San Pedro de Herrería - APADESH)</p>	<p>El PNYCh es gestionado de manera participativa, y los actores asumen compromisos para la implementación de las estrategias contenidas en sus documentos de planificación. Se cuenta con un fortalecido comité de gestión, en donde están representados la mayoría de actores. La población local participa en el control y vigilancia del ANP. Las Instituciones Educativas desarrollan actividades concretas de conservación. Se ha desarrollado una estrategia para involucrar más activamente a los actores.</p>
Turismo	<p>Se cuenta con un plan de uso turístico y recreativo (2007-2011), el cual es parte del plan de uso público del ANP; en base a ello se han elaborado y aprobado 2 planes de sitio (Plan de Sitio Cañón de Huancabamba y Plan de Sitio San Alberto - Abra Esperanza). Las zonas de uso turístico al interior del ANP son 4, el Cañón de Huancabamba que incluye Huampal, donde existen senderos señalizados, servicios higiénicos, refugios, centro de interpretación, así como un Puesto de Control con personal permanente; la zona de uso turístico San Alberto-Abra Esperanza, el cual cuenta con senderos, servicios higiénicos y un puesto de control; la zona de uso turístico Paujil, en donde se ha construido una infraestructura a modo de estación biológica, pues cuenta con dormitorios, pequeño auditorio, cocina y servicios higiénicos, también se cuenta con senderos de aproximadamente 12 km para el recorrido; la zona de uso turístico San Daniel no tiene infraestructura, aunque hay un sendero de aproximadamente 6 km de longitud. El promedio de crecimiento anual de visitantes del 2009 al 2013 ha sido de 13%. El Parque cuenta con un Plan de Uso Turístico que requiere de actualización, en los Planes de desarrollo Turístico de los distritos de Huancabamba y Oxapampa se considera al Parque Nacional Yanachaga Chemillén como aporte importante y destacado para la actividad turística. Se cuenta con el apoyo de la Cámara de Turismo y Medio Ambiente y DIRCETUR. Se requiere implementar el monitoreo de impactos, estrechar el trabajo con los operadores turísticos.</p>	<p>El Parque Nacional Yanachaga Chemillén está posicionado como destino ecoturístico en la Selva Central. La población local participa en las actividades turísticas y recreativas en el Parque y su zona de amortiguamiento. El manejo de los impactos de la actividad turística y recreativa en el Parque y su zona de amortiguamiento, se encuentra optimizado. Se ha consolidado el desarrollo de la actividad turística en el Parque Nacional, y la población local se encuentra involucrada en la gestión de la actividad.</p>



ELEMENTO	CONDICIÓN INICIAL	CONDICIÓN FINAL
<p style="text-align: center;">Agricultura y Ganadería</p>	<p>La principal actividad económica que se realiza dentro del ANP es el cultivo de granadilla (Selva Alta); se han identificado 5 familias dedicadas a la agricultura y ganadería en los sectores de Tunqui y Alto Lagarto; asimismo, se han identificado 94 predios que comprenden una superficie aproximada de 1,378 hectáreas. Cabe señalar que estas tierras, no incluyen los predios ubicados en los sectores de: Oso Playa, Tunqui, Santa Bárbara, Agua Salada, Muchuymayo, Purumayo, Rayantambo y Chacos, en estos predios se encuentran áreas cultivadas y áreas con vegetación natural, la principal actividad agrícola es también el cultivo de granadilla, se estima que en promedio la producción de granadilla es de 6,500 kg . por ha/año; también hay zonas con pastizales, con capacidad de carga de una (01) cabeza de bovino por ha. En el sector de Santa Bárbara (Pajonal), aproximadamente 15 familias se dedican a la actividad ganadera y agricultura de autoconsumo.</p> <p>Si bien es cierto, se tienen datos relacionados a la actividad agrícola y ganadera al interior del ANP; sin embargo, para poder ordenar y reducir los impactos de la actividad económica al interior del PNYCh, es preciso obtener información de campo actual y real relacionada al uso del suelo al interior del ANP.</p>	<p>Se ha ordenado la actividad agrícola y ganadera al interior del ANP, el cual se realiza de manera sostenible y de acuerdo a la zonificación del ANP.</p>



Anexo 4. Mapa de Actores

	Discrepantes con la gestión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	-	0	+
(A) Organizaciones representantes de la población local.	Caserío de Tunqui -Agua Salada	Comunidad Campesina de Acobamba	Comunidad Nativa de Alto Lagarto
		Comunidad Nativa Tsachopen	Comunidad Nativa San Pedro de Pichanaz, Sector Azulis
		Comunidad Nativa Loma Linda Laguna	Asociación para el Manejo de la Reserva Comunal Yánesha -AMARCY
		Comunidad Nativa Loma Linda - Sector Nueva Aldea	Federación de Comunidades Nativas Yáneshas -FECONAYA
			Comité Ecológico del Distrito de Palcazú
(B) Instituciones públicas	Dirección Regional Agraria Pasco - Sub Dirección de Formalización y Catastro Rural	Ministerio de la Producción Sede Oxapampa	Municipalidad Distrital de Huancabamba
		Instituto Vial Provincial Oxapampa	Municipalidad Distrital de Villa Rica
		Policía nacional del Perú	Dirección Regional Oxapampa
		Essalud	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Sede Oxapampa
		Sierra Exportadora	Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Oxapampa
		Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Oxapampa	Municipalidad Provincial de Oxapampa
		Municipalidad Distrital de Palcazú	Programa Regional de Educación Ambiental - PREA
		Municipalidad Distrital de Pozuzo	Ministerio de Salud Oxapampa
		Ministerio Público de Oxapampa	Unidad Ejecutora Selva Central Oxapampa
			Gobernación Provincial de Oxapampa
			Agencia Agraria Oxapampa
			SERFOR - Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Sede Oxapampa
(C) Instituciones de apoyo o cooperación		ONG Pronaturaleza	ONG Jardín Botánico de Missouri Oxapampa
			Asociación Laboral para el Desarrollo - ADEC - ATC
			Programa Prodem (Cooperación Técnica Belga)
			ONG Desco
			ONG Instituto del Bien Común - IBC
			Programa Social Yanachaga - Prosoya
(D) Empresas o asociaciones de productores o		Asociación de Apicultores Frey	Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa
		Matadero Frigorífico Oxapampa - Mafrox	Cámara de Turismo Producción Ecología y Cultura Villa Rica



	Discrepantes con la gestión del ANP	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
prestadores de servicios.		Asociación de Artesanos	Polka Tours
		Electrocentro	Asociación de Productores Agroecológicos de Alto Navarra - APAN
		Eps -Selva Central	Asociación de Productores Agropecuarios 29 de Agosto Yanachaga Chacos
		Camilo Tours	Asociación de Productores Agrarios Primera Etapa San Pedro de Herreria
		Oso de Anteojos Tours	Asociación de Productores Agropecuarios La Colmena - APALC
		Amazon tours	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánico Grapanazú
		Cámara de turismo de Pozuzo	Asociación de Servicios Agropecuarios San Alberto -ASASA
		Federación de Periodistas Selva Central	Comité de Turismo de Grapanazú
		Asociación de Productores Agropecuarios - San Daniel	
		Comité de Turismo de San Daniel	



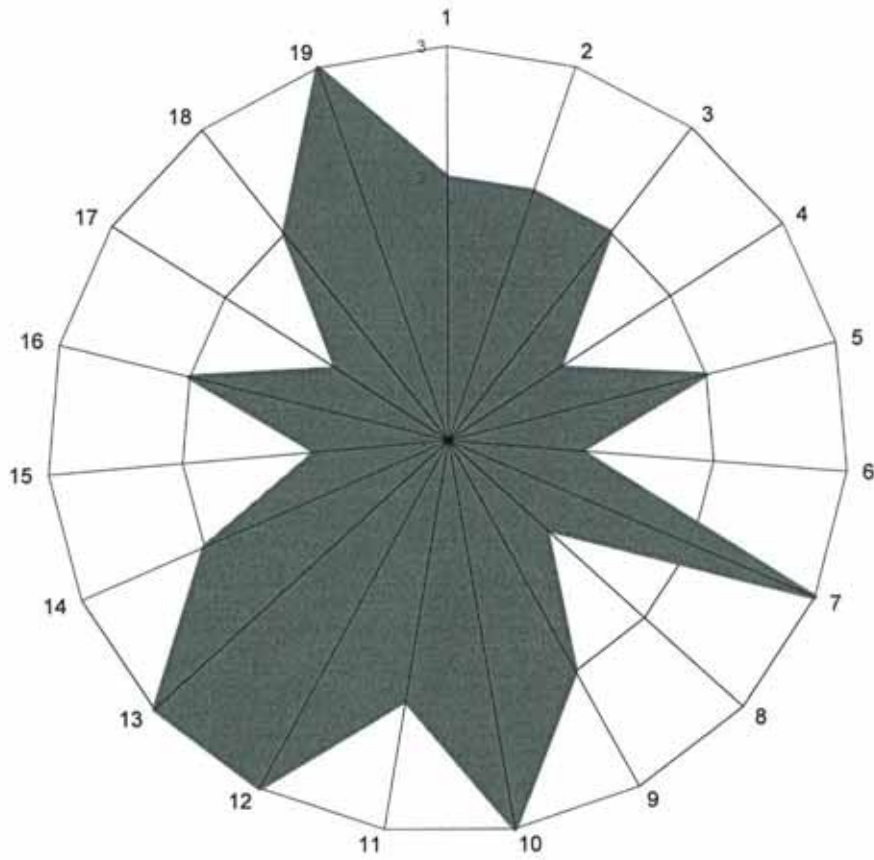
Anexo 5. Radar de la Participación

Variables		Calificación *
1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	1	2
2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	2	2
3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA	3	2
4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	4	1
5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del SINANPE	5	2
6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA	6	1
7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local	7	3
8. El POA se elabora con participación del Comité de Gestión	8	1
9. La jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión Ambiental: CAR, Gerencias Ambientales Regionales, Municipales y otros Sectores	9	2
10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los Gobiernos Regionales.	10	3
11. Los gobiernos provinciales y Regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento.	11	2
12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la Jefatura del ANP	12	3
13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	13	3
14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas	14	2
15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP	15	1
16. El Comité de Gestión y la Jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	16	2
17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente (no maneja presupuesto directo)	17	1
18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente	18	2
19. Se cumplen los objetivos del POA	19	3
PUNTAJE TOTAL		38 Sobre un total posible de 57 puntos 66.7%





PN Yanachaga - Chemillén



Anexo 6. Acrónimos

ANP	: Áreas Naturales Protegidas
PNYCh	: Parque Nacional Yanachaga Chemillén
CdG	: Comité de Gestión
DDE	: Dirección de Desarrollo Estratégico
DGANP	: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
DIRCETUR	: Dirección de Comercio Exterior y Turismo
UICN	: Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza
D.S.	: Decreto Supremo
PREA	: Programa Regional de Educación Ambiental
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local
APAN	: Asociación de Productores Agroecológicos Alto Navarra
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
PM	: Plan Maestro
SENASA	: Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UNDAC	: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
JBM	: Jardín Botánico de Missouri
ZA	: Zona de Amortiguamiento
APADESPH de Herrería	: Asociación de Productores Agropecuarios Primera Etapa San Pedro
APAYA	: Asociación de Productores Agropecuarios Yanachaga Alto Papachacra
ADEC-ATC	: Asociación Laboral para el Desarrollo
SIG	: Sistema de Información Geográfica

